



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 18

Celebrada el día 4 de febrero de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000014, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
 - 2.2. Interpelación, I/000121, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 4 de febrero de 2020.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000001, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de diciembre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 16 de enero de 2020.
 - 3.2. Moción, M/000120, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), relativa a política general en materia de infancia, consecuencia de la



Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de diciembre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 16 de enero de 2020.

4. Propositiones No de Ley:

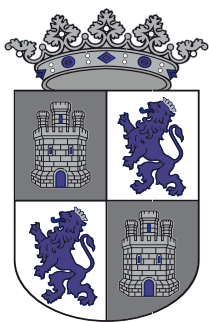
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000420, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que asuma íntegramente y convierta en objetivos políticos e institucionales, e inste al Gobierno de España para que haga lo mismo, unos objetivos democráticos vinculados al refuerzo del consenso y el acuerdo político frente a los terroristas y el rechazo de plano de sus objetivos y argumentos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 16 de enero de 2020.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000435, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a mantener la línea del AVE León-Palencia-Valladolid-Segovia-Madrid con las frecuencias horarias de 2019, mantener las ventanillas de atención al público en las estaciones ferroviarias y eliminar el peaje de las autopistas de la Comunidad AP-6, AP-51, AP-61, AP-66 y AP-71, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 4 de febrero de 2020.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000436, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el derecho a la educación y la libertad de enseñanza constitucionalmente reconocidos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 4 de febrero de 2020.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000437, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que asuma públicamente su compromiso de no adoptar ninguna decisión que, en ejecución de los pactos suscritos entre el PSOE y otros partidos políticos, puedan suponer un perjuicio para la Comunidad o los habitantes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 4 de febrero de 2020.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000341, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a convocar una línea de subvenciones dirigidas a las diferentes instalaciones juveniles existentes en la Comunidad de Castilla y León para la realización de actividades y adquisición de equipamiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 4 de febrero de 2020.

5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, PPL/000002, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 51, de 2 de diciembre de 2019. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1102
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	1102
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	1102
POP/000104	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1102
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1102
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	1102
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1104
POP/000105	
Intervención de la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1105
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1105
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos).	1106
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1107
POP/000106	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1108
Contestación, en nombre de la Junta de Castilla y León, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1108
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	1108
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1110

Páginas**POP/000107**

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1111

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 1112

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 1112

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 1114

POP/000108

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1114

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 1114

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 1115

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 1116

POP/000109

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1117

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 1118

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 1119

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 1120

POP/000110

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1121

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	1121
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista).	1121
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	1122
POP/000111	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1124
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1124
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	1124
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1125
POP/000112	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1126
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	1126
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	1127
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	1128
POP/000113	
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1129
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	1129
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	1129
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	1130

Páginas**POP/000114**

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1132

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 1132

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista). 1132

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 1133

POP/000115

Intervención de la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1134

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 1135

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista). 1135

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 1136

POP/000117

Intervención de la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1137

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 1138

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos). 1138

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 1139

POP/000118

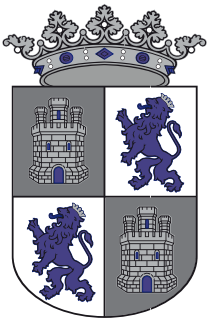
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1140

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 1140

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 1141



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1142
POP/000119	
Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1143
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	1143
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	1144
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	1145
POP/000120	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1146
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	1146
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	1146
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	1148
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
I/000014	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	1149
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1149
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	1152
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	1155
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	1157

Páginas**I/000121**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	1159
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1159
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria.	1163
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	1166
En turno de dúplica, interviene el Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria.	1168
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	1171
Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos.	1171



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Se abre la sesión. Por el señor secretario se dará... procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000104

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, ¿considera que está dando el impulso necesario al Gobierno de Castilla y León para afrontar los problemas que tiene esta tierra? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Tudanca. Este es un Gobierno que funciona, este es un Gobierno que dialoga, este es un Gobierno que llega a acuerdos, este es un Gobierno transformador, cercano a las personas, leal con las instituciones. En definitiva, es un Gobierno defensor de los intereses de Castilla y León y de sus gentes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

¿Sabe aquello de dime de qué presumes y te diré de qué careces, señor Mañueco? Póngale ganas. Póngale, por lo menos, un poco de ganas. Porque es que ya lleva un tiempo, y con todo lo que tuvo que hacer para mantenerse en el poder, uno esperaría un poco de ilusión, un poco de ganas, un poco de ambición, pero



no transmite nada más que indolencia a su Gobierno, a la actividad de su Gobierno. Pareciera que, en vez de estar recién nombrado, llevara en el Gobierno veinte años. Bueno, igual es que sí lleva en el Gobierno veinte años, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Pero vayamos a lo concreto de estos meses, porque, después de unos primeros tiempos de escándalo tras escándalo, cuando pensábamos que ya había terminado, nos encontramos al señor Cosidó, al señor Cosidó, que era el director general de la Policía cuando -hemos sabido- ustedes utilizaban dinero de todos para destruir las pruebas de la corrupción del Partido Popular; y hoy le tiene usted de asesor, pagado con el dinero de todos los castellanos y los leoneses. Debería dar alguna explicación y asumir alguna responsabilidad, aunque no lo esperamos.

Si hablamos de despoblación, los datos siguen siendo malos, y ustedes no sé si todavía en estos seis primeros meses han sido capaces de poner en marcha su medida estrella: un grupo de trabajo.

Si hablamos de empleo público, hemos tenido la primera huelga de la historia. ¿Que cumple su palabra, ha dicho en su primera intervención? ¿Que cumplen los acuerdos? Pero si todavía está pendiente de aplicar las 35 horas que usted firmó. Eso es lo que vale su palabra.

En materia económica, en el año dos mil diecinueve ha multiplicado por ocho, nada más y nada menos, el objetivo de déficit -esta es su buena gestión económica-, y, eso sí, todo lo han arreglado echándole la culpa al Gobierno de España, ¿cómo no?, eso para variar. Y lo puedo entender, lo que ya no entiendo es que le echen la culpa a la herencia recibida del señor Herrera, esto ya me parece un poco más feo, señor Mañueco.

Es verdad que han acabado firmando al menos una parte del diálogo social. Y yo, desde luego, quiero alabar la responsabilidad de los agentes económicos y sociales. En esto sí ha aprendido de Herrera: lo firma el día antes de venir aquí para poder presumir al menos de algo.

Pero si hay algo que ejemplifica su gestión, o su mala gestión, durante estos meses, es la sanidad. Hoy estamos en el Día Contra el Cáncer -yo quiero reconocer a los profesionales y, desde luego, mandar todo nuestro afecto a los pacientes y a sus familias-, pero, a día de hoy, todavía no sabemos cuándo van a cumplir esa promesa de décadas de poner aceleradores lineales en todas las provincias para evitar peregrinajes, que hoy todavía, de horas, tienen que hacer los pacientes para recibir sus tratamientos. *[Aplausos]*. Todavía estamos esperando.

Nos hemos enterado de que nos han estado mintiendo, que han estado manipulando las listas de espera. Y su único... su única gestión es decirnos que ahora nos mientan un poco menos -estaría bien que nos mientan nada, señor Mañueco-. En Burgos hemos visto como les dimite toda la dirección de la Atención Primaria, después de rectificar cuatro o cinco veces la decisión sobre las urgencias en la ciudad. En Aliste ya no saben si matan o espantan con el Plan de Atención Primaria en el medio rural, que ahora han retrasado porque ni siquiera son capaces de poner en marcha, y que no será tan bueno porque, cuando usted va a Salamanca, no es capaz de defenderlo ante los suyos, y dice que en Salamanca ese plan no se va a aplicar. No será tan bueno.

Pero el colmo ha sido ya lo que hemos conocido en Barruelo. Ustedes firmaron -¡firmaron!, y lo pusieron en la ley- que reabrían las urgencias médicas en el medio rural. No solo no cumplieron, sino que en Barruelo las cerraron. Y cuando



ha empezado la legislatura, en vez de arreglarlo, donde las cerraban entre semana ahora las van a cerrar también los fines de semana, y ¡oh, cielos!, no se lo van a creer- la solución que han planteado es dar cursos de primeros auxilios para que haya voluntarios que atiendan a quien lo necesite.

Bueno, yo, esto, de verdad, no sé si es una broma, pero, desde luego, lo es de mal gusto. Rectifiquen. Porque, aparte de indolencia, y aparte de mala gestión, estos meses no han servido para nada, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Pasa el tiempo y siempre los mismos hábitos, señor Tudanca. Es usted un alumno aventajado del sanchismo. *[Risas]*. Es capaz de mentir sin inmutarse. Ha dicho usted que en seis meses este Gobierno no ha hecho nada. ¿Pero en qué planeta estuvo usted, señor Tudanca? ¿Pero dónde ha estado usted estos seis meses, señor Tudanca? ¿Empalmó las vacaciones de verano con las de Navidad, señor Tudanca? Mire, le voy a hacer una mera reflexión sobre acontecimientos, en tres ejes.

El primero, economía y empleo. Ayer, un nuevo acuerdo sobre el diálogo social. Hoy hemos conocido los datos de empleo: Castilla y León lidera la bajada del paro interanual, tenemos 1.000.000 de ocupados. En unas semanas va a ser realidad... va a ser realidad la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones. Somos líderes en turismo rural. Hemos defendido los fondos necesarios para la transición energética en el Comité de las Regiones. Hemos bajado el precio del suelo industrial. Hemos apostado por un plan de crecimiento de 200 millones de euros para las pymes. Hemos extendido la tarifa plana de los autónomos en 12 meses.

El segundo eje, de los servicios públicos. Hemos blindado los servicios sociales con los ayuntamientos y las diputaciones, 448 millones de euros. Somos líderes en dependencia, sin lista de espera, señor Tudanca, la única Comunidad. Y, además, somos la Comunidad Autónoma con más plazas residenciales. Y la única Comunidad Autónoma que cumplimos con la ratio que establece la Organización Mundial de la Salud, con plazas residenciales de financiación pública. Y así podríamos seguir hablando.

Y me ha hablado usted de la sanidad. Pues le voy a hablar de la mejora en la sanidad rural: tenemos un buen poso, pero tenemos también una apuesta por la mejora en la sanidad rural, garantizando consultorios y profesionales. Queremos mejorar la sanidad en el mundo rural desde el diálogo con los profesionales, con alcaldesas y alcaldes, con las asociaciones de salud, con todo el mundo menos con usted, porque usted no quiere, señor Tudanca. *[Aplausos]*.

Somos líderes en educación, según el informe PISA. Hemos garantizado ya, para siempre, escuelas con tres chavales, hemos bajado las tasas universitarias, hemos subido las becas universitarias. Y el tercer eje, la apuesta por el desarrollo rural:



mientras ustedes ponen en la picota a los agricultores y ganaderos, nosotros estamos al lado de las Opas en su defensa, garantizando las ayudas por la sequía, adelantando los pagos directos de la Política Agraria Común, apostando por la mejora en la sanidad animal, por el cooperativismo, para que crezca en tamaño, y también una apuesta clara por la transformación digital en el mundo rural.

He expuesto un mero resumen de las actuaciones que hemos hecho, pero lo que ha quedado claro es que este es un Gobierno con actividad, con impulso político; este es un Gobierno dinámico, que dialoga y que acuerda con todos. Yo lo que le pido a usted es que sea consciente que este Gobierno está presente en todo el territorio.

Y, le digo, señor Tudanca: siga, si quiere, de vacaciones; pero, por favor, levante el interruptor del bloqueo político. Siga melancólico, si quiere, señor Tudanca...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor presidente, tiene que ir terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... pero plantee propuestas en positivo, dialogue. Dialogue con las fuerzas políticas de las Cortes, dialogue con todos los consejeros de la Junta de Castilla y León. Haga algo, señor Tudanca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra, la señora Amigo Piquero.

POP/000105

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Gracias, presidente. ¿Cómo piensa defender la Junta de Castilla y León los intereses de la Comunidad ante el nuevo Gobierno de España? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señora Amigo, ya he explicado en varias ocasiones cuál es la postura de la Junta de Castilla y León respecto de las relaciones con el Gobierno de España. Tuve oportunidad de expresárselo a él personalmente y le he mandado una carta donde le he explicado, lógicamente, que, en primer lugar, vamos a tener la lealtad necesaria entre dos Gobiernos, entre dos instituciones, la lealtad de Castilla y León para defender nuestro modelo constitucional de convivencia, y



también una clara voluntad de diálogo para llegar a acuerdos en proyectos comunes. Pero también he insistido en algo fundamental, tanto en la carta que expuse como en una conversación que tuve con la ministra de Administración Territorial: mi firmeza en la defensa de los intereses de Castilla y León y de las personas de Castilla y León. A tal efecto, le anuncio, anuncio a la Cámara, que convocaré, lógicamente, a los grupos parlamentarios para recoger propuestas, cuando tenga esa reunión con el presidente del Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Amigo Piquero.

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Gracias, presidente. Señor Mañueco, después de doscientos cincuenta días de un Gobierno en funciones, después de habernos llevado a unas elecciones, a este país, que nos han costado más de 100 millones de euros y que hemos pagado todos los españoles... *[murmillos]* ... después de comprobar que, por mantenerse un día más en la Moncloa, este presidente es capaz de cualquier cosa, hemos comprobado que el actual Gobierno tenía un plan. Y ese plan era pactar, traicionar el constitucionalismo y pactar con aquellos que quieren romper España. No solo que quieren romper España, sino que han dicho claramente que la gobernabilidad de España les importa un comino.

Como comprenderá, señor Mañueco, algunos castellanos y leoneses -y alguna leonesa- todavía no podemos dormir tranquilos. Es momento... Las buenas palabras ya no sirven, la buena voluntad ya no vale. Le pedimos, desde nuestro grupo parlamentario, que exija una reunión a Pedro Sánchez y traiga de Madrid todo aquello que nos corresponde como Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Desde Ciudadanos... a Ciudadanos nos preocupa este Gobierno de la desigualdad de... de Sánchez; y nos preocupa especialmente porque pueda perjudicar los servicios sociales de Castilla y León, la educación y la sanidad. Es importante que ganemos esta... perdón, que esta legislatura sirva para mejorar los servicios... los servicios que se prestan en Castilla y León, y para ello no debemos permitir que esta Comunidad Autónoma sea ninguneada por este Gobierno en favor de otras. *[Aplausos]*.

Es importante que defiendan las infraestructuras ante este Gobierno, que crean Comunidad, que nos acercan al resto de España y además a... al resto de Europa: el Corredor Atlántico, que este Gobierno ha abandonado, infraestructuras ferroviarias e infraestructuras terrestres. Es importante, además, porque tenemos un reto por delante, que es el reto demográfico, y esto nos puede ayudar a mejorar y a tener éxito en ese reto. Pero es que, además, necesitamos que defiendan la financiación autonómica.

Como sabe, el... este Gobierno sigue pendiente de pagar 142 millones de euros de IVA. Y es importante que defendamos no solo esta desigualdad. Estamos acostumbrados a que este Gobierno maltrate a determinadas Comunidades -no solo este Gobierno, sino otros también- con cuponazos que benefician a otras Comunidades y no hacen lo que tienen que hacer, que es convocar y promover un nuevo sistema financiero que beneficie a todas las Comunidades Autónomas de España. *[Aplausos]*.



Por tanto, presidente, desde nuestro grupo parlamentario le pedimos que, por favor, defienda los intereses de todos los castellanos y leoneses ante este Gobierno, ante este Gobierno de la desigualdad, porque, si lo defiende, estará defendiendo a todos los ciudadanos de esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por su intervención, señora Amigo. Tengo que coincidir con varios de sus planteamientos, de las iniciativas que usted ha expresado. Y lo he dicho al inicio de mi intervención: firmeza a la hora de defensa de los intereses de las personas de Castilla y León y de nuestra Comunidad Autónoma. No tenga usted la menor duda que este Gobierno, desde el primero hasta el último, vamos a estar en esa batalla.

Vemos con preocupación cómo el Gobierno de España lanza globos sondas en el troceamiento de un sistema que ha sido éxito del Sistema Nacional de Salud, que es poder traspasar el sistema mir de selección de médicos a Cataluña. Estamos totalmente en contra. Estamos a favor de la mejora de la financiación de la dependencia; y estamos a favor también de un pacto nacional de la educación, que se deje de utilizar con usos y fines partidistas, para que haya algo tan fundamental como que todas las alumnas y alumnos que quieren acceder a la universidad lo hagan en las mismas condiciones, que sea un sistema equitativo. Y ahí coincidimos.

Y coincido también con usted en el modelo de financiación autonómico. El que existe actualmente, que fue un traje a medida hecho en otros tiempos para los políticos entonces nacionalistas, hoy separatistas, es un modelo antiguo e injusto. Necesitamos un modelo nuevo que apueste por la garantía de los servicios públicos en todo el territorio, que tenga en cuenta la población, sí, pero que también tenga en cuenta variables como la dispersión geográfica, la extensión territorial, la baja densidad, el envejecimiento; considero que es algo fundamental. Y desde luego tiene que ser negociada de forma multilateral, sin privilegios, y además también en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Ha dicho algo muy importante: el Gobierno de Pedro Sánchez debe a Castilla y León 142 millones de euros. Es decir, el Gobierno de Pedro Sánchez es un Gobierno deudor con esta tierra. No con la Junta de Castilla y León ni con las Cortes de Castilla y León. Debe a las personas de Castilla y León 142 millones de euros.

Estaremos a su lado en la defensa de la Política Agraria Común en Europa, sin duda. Vamos a estar ahí, a su lado, en la defensa de algo en lo que nos jugamos mucho en Castilla y León. Y en la defensa de fondos para la transición energética justa. El vicepresidente ya consiguió, arrancó, en el Comité de las Regiones que aquellas Comunidades Autónomas donde se hizo la transición al revés por incompetencia del Gobierno Socialista tuviéramos derechos a fondos; donde se han cerrado las minas y las térmicas antes de que lleguen las inversiones alternativas.

Y habla usted de las infraestructuras. Desde luego, infraestructuras, autovías, tren de alta velocidad, la... también el tren convencional Soria-Ávila y Aranda de



Duero, me parece muy importante, el Corredor Atlántico. Y el mayor reto, el del reto demográfico. Ahí vamos a estar todos juntos.

En resumen, lealtad en la defensa de nuestros intereses con firmeza, pero también dos líneas rojas: no vamos a aceptar la ruptura del actual marco constitucional y no vamos a aceptar la ruptura de la igualdad de todos los españoles ante la ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, en nombre de Podemos-Equo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000106

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, ¿qué valoración hace de sus primeros seis meses al frente de la Junta de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández, me alegra verle por aquí. La valoración es positiva de estos seis meses de Gobierno. Este Gobierno trabaja todos los días, lo hacemos para resolver los problemas de las personas de Castilla y León y para asentar las bases de un futuro mejor para nuestra tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues, señor Mañueco, quién iba a decirle a usted que además de sufrir un Gobierno de Podemos a nivel central, iba a acabar compartiendo Gobierno usted con un partido marxista, pero claro, marxista de los hermanos Marx, como es Ciudadanos, que un día tiene un principio y al día siguiente el contrario.

Lo que es indubitable también es que usted se ha operado de la vista y se ha quitado las gafas; pero desde luego su ceguera política, viendo su respuesta, no tiene parangón; solamente está a la altura de su incapacidad como presidente de la Junta y de su deplorable nivel parlamentario.

Desde luego, su expediente en estos primeros... seis primeros meses constituye un libelo para Castilla y León. Los datos del padrón ponen de manifiesto que otra



vez somos la Comunidad que más habitantes pierde de España y, a la sazón, somos la segunda Comunidad más envejecida. Y, ante estos desoladores datos demográficos, ¿cuál es su propuesta, cuál es su solución? Constituir una comisión de expertos para que evacúen un diagnóstico.

Hola, señor Mañueco. ¿Hay alguien ahí, hay alguien al volante? El diagnóstico está claro y es palmario: despoblación. Lo que hace falta, lo que son precisas, es lo que usted no tiene, ideas y propuestas valientes y decididas que reviertan este drama. Lo que sobran son comisiones huera e inanes fruto de sus ideas de bombero.

Además, usted es el Gobierno autonómico que más autónomos destruye de España. Y en cuanto a empleo estamos muy por debajo de la media en cuanto a tasa de actividad y tasa de ocupación. Por no hablar de su feroz ataque a los servicios públicos en esta Comunidad. En la educación, condiciones cada vez más precarizadas para el cuerpo docente y los centros públicos. En materia de sanidad, la están destrozando, están atacando a la sanidad pública, especialmente menoscabándola en el medio rural. Y para ustedes los servicios sociales son un simple vehículo de negocio, un nicho de negocio para sus empresas afines. Los están privatizando a machamartillo, al punto que, a día de hoy, el número de plazas privadas duplica a las plazas públicas en las residencias de Castilla y León.

Es más, en estos seis meses lo único que ha hecho es eliminar y suprimir un impuesto para favorecer a 815 familias de ricos, dejando de ingresar 200 millones de euros que podían haber servido para robustecer los servicios públicos en esta Comunidad.

Y en esta tesitura, usted, imagino que siendo consciente de que no es, no está a la altura de su cargo, ha decidido no ejercer de presidente y hacer únicamente oposición al Gobierno de la Nación; algo que a mí realmente me causa delectación, porque así podré desgranarle periódicamente las medidas y las mejoras que dimanan del Ejecutivo central y que suplen la incompetencia de su Gobierno. Y es que, fíjese, en apenas unos días en el Gobierno de España el Gobierno de PSOE y de Unidas Podemos ha hecho más por Castilla y León que treinta y dos años del Partido Popular. Hemos acordado, dialogando y negociando con la patronal –sí, sí, con la patronal– y con los sindicatos la subida del SMI a 950 euros, hemos incrementado las pensiones, revalorizándolas al IPC...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y hemos elevado el sueldo de los empleados públicos. Medidas que en su conjunto favorecen y benefician a 1.110.233 castellanos y leoneses, leonesas y castellananas.

Un Gobierno de España que va a potenciar territorios como este, a través de una Vicepresidencia volcada en la Agenda 2030 y en los objetivos de desarrollo sostenible, que para usted quizá sean ignotos, pero que están intrínsecamente ligados al desarrollo y la revitalización del medio rural, que ustedes han dejado hecho un erial.

Un Gobierno de España que va a priorizar sectores estratégicos para Castilla y León, como es el primario, pero, eso sí, con políticas radicalmente distintas a las de ustedes, porque ustedes lo único que han hecho es poner una alfombra roja a los



oligopolios, a las grandes multinacionales y a la gran distribución, ahogando a pequeños y medianos propietarios y productores. Nosotros tenemos claro que lo que urge es amparar y proteger a los agricultores y ganaderos a título principal, que es preciso garantizar un precio mínimo en origen en función de los costes de producción, y que es necesario e imperioso regular la cadena alimentaria para así evitar el expolio de nuestros agricultores y ganaderos, de nuestros pequeños y medianos productores.

Un Gobierno de España que a través de la transición ecológica justa va a dinamizar territorios como este, llegando inversiones para que revitalicen las comarcas más deprimidas. En definitiva, señor Mañueco, usted siga haciendo Oposición al Gobierno de España, que yo estaré encantado de explicarle las propuestas que el Ejecutivo central tiene para suplir la incompetencia y la torpeza de su Gobierno, y para hacer que por fin en esta tierra las personas sean lo primero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

La verdad, señor Fernández, no sé qué tiene usted contra los bomberos. Es una profesión bien digna, y además una de las mejor valoradas... *[aplausos]* ... de nuestra sociedad. No sé, no sé por qué se mete usted con los bomberos, sinceramente.

Le tengo que decir una cosa: yo pensaba que estaba usted de vacaciones, pero creo simplemente que es que usted se esfuerza poco, porque siempre canta la misma canción. Esa es la sensación que tengo, señor Fernández. Pero le recuerdo una cosa: la repetición no hace verdad. Eso que lo tenga usted claro. Si hay algo que a lo... que ha tenido usted la oportunidad de escuchar perfectamente en la intervención que ha hecho el Grupo Socialista es que he ido detallando, pormenorizando, datos, decisiones que ha adoptado este Gobierno en los seis primeros meses de Gobierno: en el crecimiento económico y activación del empleo, en la garantía... la protección de los servicios públicos, y también nuestro compromiso con el mundo rural y, por supuesto, con la población.

Le voy a decir una cosa antes de entrar en materia: no voy a pormenorizar más medidas, porque es que están ahí. Yo lo que le voy a decir a usted, que presume de Gobierno de Podemos -luego ha corregido- Gobierno en coalición Podemos... Partido Unidas Podemos-Partido Socialista, le tengo que decir: vamos a ver dentro de unos meses. Lo que realmente necesita este país es crecimiento económico, porque el crecimiento económico es lo que trae creación de empleo y de oportunidades, el crecimiento económico es lo que genera asentamiento de población en el territorio, y el crecimiento económico es lo que trae la igualdad real entre hombres y mujeres, entre personas mayores y personas jóvenes. Vamos a ver qué es lo que hace su Gobierno, el Gobierno del que usted presume, dentro de unos meses. ¡Ojalá acierte en todas esas medidas!

Pero lo que tengo que decir, nuestro Gobierno, mi Gobierno, la Junta de Castilla y León está cumpliendo el acuerdo de Gobierno que firmaron Partido Popular y Partido Ciudadanos. Y estamos cumpliendo también el Discurso de Investidura



que se aprobó mayoritariamente también en esta Cámara. Esa es la realidad. Y lo estamos haciendo desde el diálogo y desde la cercanía, desde un diálogo institucional, con las instituciones de la Comunidad, desde el diálogo con ayuntamientos y diputaciones, en esa ronda de visitas institucionales que estamos haciendo; con otras Comunidades Autónomas con las que tenemos intereses legítimos y comunes; por supuesto lo queremos hacer con el Gobierno de España, por supuesto, solo faltaba; y también con Europa. Gracias al vicepresidente de la Junta de Castilla y León va a venir la vicepresidenta de la Comisión Europea para tratar precisamente el reto de la despoblación aquí, en Castilla y León, en España. Eso también es un esfuerzo que hemos hecho desde la Junta de Castilla y León.

Mire, yo le voy a decir: hay también un diálogo con las fuerzas políticas. Usted puede dar fe de ese diálogo que hemos tenido, que he tenido como presidente de la Junta con las fuerzas políticas -se acordarán, el mes de septiembre-; también voy a convocar -yo ya le he dicho a la portavoz del Grupo Ciudadanos-, voy a convocar, para preparar la reunión que tendré con el presidente del Gobierno, a todas las fuerzas políticas representadas en el arco parlamentario. Y dije en mi Discurso de Investidura "tiendo mi mano para llegar a un entendimiento con las fuerzas políticas"; le tiendo a usted la mano, a todos los grupos políticos, para temas tan importantes como la sanidad o como la ciencia.

Le voy a decir, para ir concluyendo, algunas cifras de lo que ha hecho el Consejo de Gobierno: 600 acuerdos, inversión de más de 2.000 millones de euros; en seis meses, señor Fernández, en seis meses. Hemos celebrado medio millar de actos en toda la Comunidad de Castilla y León; por cierto, le recuerdo una noticia que ha sido titular: la escasa actividad de sus compañeros de partido que están en el Gobierno de la Nación en estas primeras semanas. Se recuerda... recuerda la noticia, ¿no? Aunque no esté allí, sí se da cuenta de esa noticia.

Bien, usted, que lo ve todo negativo, yo le digo: este Gobierno cree en Castilla y León; este Gobierno trabaja por Castilla y León. Y usted, que le gusta esa exposición, esa forma, ese tono de ángel exterminador, yo, permítame que le diga una cosa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor presidente, tiene que ir terminando.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... le voy a dar un consejo: haga usted como este Gobierno. Es hora de predicar menos y dar más trigo, señor Fernández. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000107

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes: Hace mes y medio les oímos anunciar que iban a cambiar la mayoría para la ordenación del territorio rural, aunque hemos tenido



que esperar hasta la semana pasada para empezar a conocer algo de lo que quieren hacer. El resumen sería: de la simplificación al simplismo.

Mire, ustedes pueden bailar la conga o los pajaritos, lo que más les guste, pero este es un asunto muy serio y es un asunto de Comunidad; así que explíquennos qué quiere hacer la Junta de Castilla y León respecto a la ordenación del territorio. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

Por favor, señorías...

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, yo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... un poco de respeto, porque ese es el... realmente como se... se denomina esta Consejería.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Yo... yo también me alegro de verla por aquí, señora Barcones.

Mire, nosotros, aparte de bailar la conga -que no está reñido con hacer las cosas, ¿verdad?-, colgamos ya el veintisiete de diciembre la consulta pública previa para modificar la ley. Veo que tampoco lo ha leído. Pero tampoco ha atendido a ninguna de nuestras llamadas para explicarle en qué consiste el proyecto. Pero es que, además, se lo hemos mandado, lo tiene usted, lo sabe usted. Así que ha estado bien como gracia, pero el Gobierno está trabajando, tiene usted el proyecto y enseguida -no enseguida, mañana- estará colgado en el portal de Gobierno Abierto. Si no lo ha leído todavía, tendrá esa ocasión mañana. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Se nos presentan cual mesías, y es que, la verdad, no vemos otra cosa que indolencia y frivolidad a partes iguales. Desde luego, una frivolidad que les impide ver que, si la ordenación del territorio se estableció con una mayoría cualificada, aun en las épocas de las supermayorías absolutas del Partido Popular, fue porque este es un asunto de Comunidad, un proyecto de Comunidad,



que requiere que sea un proyecto no solo de algunos, que sea un proyecto de todos, de los grupos parlamentarios que dan el sí final. Pero, sobre todo, que sea un proyecto de asociaciones, de colectivos, de ayuntamientos, de los vecinos -vecinos de Castilla y León-, que se sientan protegidos y amparados en sus derechos y que genere oportunidades. En fin, una oportunidad de ordenación de todos y de para todos.

Y creo que usted todavía no se ha enterado muy bien de por qué no salió la ordenación del territorio la pasada legislatura, pero el señor Mañueco se lo puede explicar muy bien, porque estuvo allí, en primera fila: el Partido Socialista no pudo llegar a un acuerdo, y no pudo llegar a un acuerdo porque no estaban a favor los vecinos de Castilla y León, no lo estaban los colectivos, las asociaciones, no lo estaban los ayuntamientos y tampoco las diputaciones. Y no lo estaban de todo signo político. Los del Partido Popular tampoco estaban a favor, ¿verdad, señor Mañueco? Todos recordamos esas mociones, esas resoluciones aprobadas con el voto de todos, en la Diputación de Salamanca o en la de Segovia y en tantos ayuntamientos.

Pero, señor Mañueco, quizás esa era otra guerra, ¿verdad?, estábamos en otro momento político. O a lo mejor era otro Partido Popular. ¿Dónde quedó ese Partido Popular de Estado, de Comunidad? Desde luego que... que deben de estar estupefactos, porque hasta el exvicepresidente de la Junta de Castilla y León les llaman trileros. Y ustedes van de órdago, pero no se dan cuenta que el órdago no se lo echan al Partido Socialista; su miopía política les impide ver, o quizás solo es esa indolencia mezclada con la irresponsabilidad, ahí muy junta, les impide ver que el órdago se lo están echando a todos los vecinos y vecinas de Castilla y León.

La ordenación no es una cuestión de mapas, la ordenación del territorio es una cuestión de dotación de servicios y de oportunidades. Miren, el Partido Socialista el único mapa que quiere ver es el de la sanidad, es el de la educación, es el de los servicios sociales. Díganos dónde van a estar los centros de salud, dónde van a estar los consultorios médicos, dónde van a estar los colegios, dónde van a estar los institutos, dónde van a estar los servicios sociales, cómo van a llegar los vecinos y vecinas (900.000 en el medio rural de Castilla y León), cómo van a llegar a todos esos servicios. Eso es lo que nos tiene que contar.

No se puede engañar a la Comunidad trazando primero demarcaciones sin comprometer servicios. Eso era lo que decía el señor Mañueco y sus compañeros de Salamanca desde la Diputación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Ahora tienen la oportunidad. Aplíquese. Los socialistas vamos a seguir exactamente donde estábamos: siempre defendiendo la igualdad de derechos y de oportunidades, defendiendo la cohesión y la convergencia. Aquí estamos, donde hemos estado siempre, y aquí es donde nos eligieron los vecinos y vecinas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, señor Igea Arisqueta.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Efectivamente, ahí están, donde les han colocado los vecinos y vecinas de Castilla y León y su incapacidad para negociar. *[Aplausos]*. Miren, lo que vamos a hacer, lo que vamos a hacer con la ley –que veo que, efectivamente, no se la ha leído, a pesar de que se la hemos mandado– es facilitar, ¿eh?, la liberación de los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista para que puedan hacer lo que han hecho sus hermanos mayores, que es aplicar la... las leyes, las mancomunidades, de sus ayuntamientos, de los suyos, con esta ley. Pero eso ustedes lo bloquean a los ayuntamientos de menor tamaño. Porque ustedes, con tal de permanecer en el sectorismo y en la unilateralidad, ordenan a sus alcaldes que permanezcan quietos, que no puedan mancomunarse, que no puedan mejorar sus servicios y que no puedan mejorar el funcionamiento de sus ayuntamientos.

Y para liberarles de ustedes es para lo que vamos a cambiar, entre otras cosas, esa ley. Porque, entre otras cosas, usted debería saber que lo que no se puede hacer es petrificar la ley; el concepto de petrificación de la ley que tiene esa mayoría cualificada es un concepto que es inconstitucional, como muchos juristas han dicho. Eso solo está previsto para la Constitución. Un Parlamento no puede bloquear la acción del siguiente Parlamento.

Dicho esto, señora Barcones, ¿eh?, nosotros lo que vamos a hacer es hacer que los ayuntamientos puedan mancomunarse sin necesidad de que esté el mapa. Lo que vamos a hacer es conseguir que haya mancomunidades de interés urbano sin que sea necesario acabar los mapas. Flexibilizarlo, que vaya de abajo arriba. Que sean los propios ayuntamientos los que lo puedan hacer. Todo eso lo va a ver usted mañana en el portal de Gobierno Abierto; eso es lo que vamos a hacer. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000108

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que se dan las circunstancias adecuadas para implantar en este momento su unilateral plan de... plan piloto de reforma sanitaria en la comarca de Aliste? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Sí, claro que lo consideramos, por eso lo vamos a aplicar. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Luego se preguntarán por qué les va así, pero... en fin. La pregunta estaba respondida, obviamente. Tal y como les habíamos advertido durante todo este tiempo, les iba a resultar, ante su total y absoluta falta de rigor, inviable la aplicación del plan. Y ayer se van allí, a Aliste, a anunciar un aplazamiento, como si fuera un éxito, en lugar de asumir y de llamar a las cosas por su nombre. Es un fracaso estrepitoso antes ni tan siquiera de empezar. Ni están preparados ni lo van a estar, ni se dan las condiciones, ni hay médicos suficientes, ni hay fi-nan-cia-ción, ni mucho menos memoria económica detallada.

Pero, miren, hoy aquí yo es que... No ha venido la consejera y yo casi se lo agradezco. Hasta les agradecería que renunciaran incluso a responderme. Porque, total, tuvimos ocasión de ver ayer lo que hacen y... ¡y fue tan lamentable! No engañaron a nadie, porque lo único que pueden hacer aquí, si quieren ser útiles, es retirar inmediatamente ese despropósito, poner un listado, un calendario de inversiones en Aliste.

Miren, la consejera nos dejó perlas ayer increíbles. Dijo que era un plan piloto consensuado. ¿Perdone?, ¿perdone? Tienen enfrente a los sindicatos, a las organizaciones profesionales agrarias, a las plataformas en defensa de la sanidad, a los colegios profesionales, a los vecinos, con los que no se reúnen. Ustedes solo se reúnen endogámicamente, entre ustedes. ¿Eso es consenso? Ese es el plan endogámico y consensuado por las dos derechas. Punto, fin de la cita, como decía aquel que era moderado en el Partido Popular.

Pero lo que es aún mucho peor, dice la consejera cuando le preguntan por la financiación -un plan sin financiación ni memoria económica, en fin, un desastre antes de ponerlo en marcha-, dice la consejera: vamos a dotarlo de 114.000 euros; 100.000 serán destinados a los profesionales. Y yo les pregunto a todos ustedes, señores de la derecha y cuarto, ¿qué creen que pueden hacer con 14.000 euros para implantar el plan piloto en Aliste? *[Aplausos]*. ¿Queda alguno con sentido común en la bancada de la derecha y cuarto? ¿Quieren soluciones? Apunten, apunten: inversiones en Aliste. Si la sanidad no recupera su capacidad inversora, será imposible prestar servicios de calidad; será imposible recuperar las plantillas de profesionales; será imposible levantar infraestructuras nuevas; será imposible mantener las urgencias rurales.

Pero todo esto tiene una explicación mucho más mundana y un único responsable: Alfonso Fernández Mañueco. *[Aplausos]*. Alfonso Fernández Mañueco. ¿Por qué en Aliste? Aquí tienen la respuesta. *[La oradora muestra una imagen]*. En Salamanca, no. Es buenísimo para Salamanca. Mi más sincera enhorabuena a los salmantinos. Nos tocó a los zamoranos, y la descripción está aquí. Aquí ven a dos dirigentes de Ciudadanos. Todo el mundo sabe que tienen fecha de caducidad, menos ellos, probablemente. La pregunta es: ¿qué hacen los dirigentes del Partido Popular de Zamora, qué es exactamente lo que hacen vendiendo a sus vecinos? Pues es exactamente eso, vender a sus vecinos en pago para mantener a Alfonso Fernández Mañueco en el poder a toda costa, como contraprestación por perder las elecciones, para mantenerse contra todo y contra todos en el poder. Les paramos



cuando quisieron cerrar las urgencias rurales. *[Aplausos]*. Los vecinos de Aliste les pararán, porque tienen bastante dignidad y bastante más altura que todos ustedes juntos. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, sonó la trompeta del Apocalipsis, como es la costumbre. Mire, usted dice que hacen falta más médicos. ¿Cuántos médicos hay en Aliste? Señora Sánchez, ¿sabe usted cuántos médicos hay? ¿A que no lo sabe? Pues mire, se lo voy a decir yo: hay 12 facultativos. ¿Cuántos pacientes tiene Aliste, señora Sánchez? ¿Cuántos pacientes? 4.800. Hay una... un médico, perdona, un médico por cada 380 tarjetas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señores. Señores, por favor.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Igual, si escucha, aprende un poco para la próxima. Mire... *[murmullos]* ...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías. Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Si no les importa. *[Murmullos]*. Bueno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... veo... veo que no les interesa. Veo que no les interesa la realidad. Se manejan mucho más cómodamente en el Apocalipsis, en la exageración. Pero los números, los números es lo que tienen, que es que no se discuten.

Mire, el número de médicos... -perdone- el número de médicos por habitante en esta Comunidad es uno por cada 900; en Aliste, ya le digo, no llega a uno por cada



400; en España es uno por cada 1.500. Ustedes se han dedicado a hacer una campaña, “que mi médico no se vaya del pueblo”. Si hay un sitio donde no se han ido, es de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Mire, usted dice... usted dice que no nos hemos atrevido a reunirnos con los vecinos. O mala memoria o mala información. Porque yo he estado en Alcañices con más de 300 personas en un salón de actos, retransmitido por la radio, durante tres horas. Me gustaría verla a usted allí. Allí estuvimos. *[Aplausos]*.

Pero, mire, habla usted... habla usted de que es un plan unilateral y que no hemos dialogado con nadie. Mire, el veintidós de julio de dos mil diecinueve, la consejera de Sanidad se reunió con las autoridades de Aliste; el ocho de octubre de dos mil diecinueve, la Dirección Técnica de Asistencia Sanitaria y el equipo directivo de Zamora; el diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, con el equipo de Atención Primaria de Aliste, realizada en el centro de salud de Alcañices; el veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, con el Consejo de la zona básica de salud de Aliste y alcaldes invitados, celebrado en el centro de salud de Alcañices; el cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, se reunió la consejera con el coordinador del equipo, y visitó el CRA; el cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, la Dirección Técnica de Asistencia, con los alcaldes y el coordinador médico y responsable de enfermería; el veintitrés de enero de dos mil veinte, se reunió con el equipo de Aliste y el equipo directivo de Zamora, así como ayer mismo con el equipo y los alcaldes. Hombre, menos mal que no nos hemos reunido, menos mal. *[Aplausos]*.

Mire, lo que vamos a hacer en Aliste, como lo que vamos a hacer en toda la reforma de Atención Primaria rural, es conseguir que allí donde hay una consulta a la semana haya una consulta todos los días; que allí donde la gente se tiene que desplazar... *[murmillos]* ... -me alegro de que les haga tan felices como a mí- mire, que allí donde hay que desplazarse al centro de salud se puedan hacer en los consultorios de agrupación muchas cosas; que allí donde los... los pacientes tienen que ir a más de 50 kilómetros del hospital, se les hagan consultas de alta resolución que hagan que solo tengan que ir una vez.

Lo que vamos a hacer en Aliste, como en el resto de la Atención Primaria, es exactamente aquello que ustedes no saben qué hacer, porque no saben ni cuántos médicos hay en Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000109

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

¿Comparte la Junta de Castilla y León la radicalización de las Comunidades Autónomas presididas por el PP? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, presidente. Sinceramente, no creo que las Comunidades gobernadas por el Partido Popular estén siendo ni radicales ni rompiendo consensos. Y espero que no estén ustedes viendo la paja en el ojo ajeno y no la viga en el suyo propio. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Es verdad, señor Ibáñez, que nosotros tenemos conceptos distintos de lo que es radicalidad y ruptura, pero, bueno, no pasa nada. Mire, le voy a nombrar... le voy a leer algo de alguien que entiende dónde hay ruptura y radicalidad: "Si continúa esta política de decir la cosa más fuerte, si el populismo reaccionario nos arrastra a los demás, yo no pinto nada en política. No me sentiré útil. En el barro siempre gana el populista. La política no debe transitar por trincheras". Miren, señores del Partido Popular, no puedo sentir más de acuerdo con estas palabras del expresidente del Partido Popular de Guipúzcoa, Borja Semper. *[Aplausos]*.

Y es que, mire, y es que se puede discrepar, debatir y estar en las antípodas ideológicas, pero siempre desde unos principios y unas líneas rojas que ningún partido con alturas y miras de Estado debería romper jamás.

Hemos visto como en Comunidades gobernadas por ustedes junto con la ultraderecha (Madrid, Murcia y Andalucía), y hemos visto incluso al presidente de su partido, el señor Pablo Casado, no tener ya ningún reparo en asumir y hacer suyo el discurso de la ultraderecha. Madre mía, quién nos iba a decir a nosotros que el presidente de una derecha supuestamente civilizada compartiría el discurso de quienes no vinieron a hacer política para mejorar la vida de la gente, sino compartir el discurso de quienes vinieron a la política para separar, destruir y enfrentar, sin importarles el qué, quién o quiénes.

Hemos visto como ustedes han asumido sin despeinarse, incluso han sacado pecho diciendo que no, que lo del pin parental no es una idea de la ultraderecha, que ya antes ustedes hablaron de ello; y además lo han dicho con mucho orgullo. Y yo me pregunto: ¿qué hay de orgullo en vetar que a los niños y niñas se los eduque en libertad y en principios y valores que los hagan libres, tolerantes y respetuosos con la diversidad y la diferencia? ¿Qué miedo tienen, señores de la derecha, a que eduquemos a mujeres para que sean libres, fuertes e independientes? *[Aplausos]*.

Y hemos visto también como han asumido en Andalucía el lamentable discurso de la ultraderecha, suprimiendo todo tipo de subvenciones a ONG que ayudan a las víctimas de la violencia de género. Y, claro, ante esta situación, nos preguntamos que si la próxima ocurrencia que tenga la ultraderecha ustedes la van a asumir como suya. Si se les ocurre poner un pin marital, ¿qué harán ustedes, miraran para otro lado, lo asumirán o dirán que sí, que se sienten muy orgullosos? ¿Sacarán pecho porque eso ya lo hicieron sus predecesores, eso de la España del blanco y negro que parece tanto añorar? Y por esta senda del populismo, pues, la verdad, tampoco sabemos mucho dónde van.



Recuerden, además, que siempre siempre se prefiere el original a la copia. Y ustedes, señores del Partido Popular de Castilla y León, nos preguntamos dónde están dispuestos a llegar aquí, en esta Comunidad. Y miren, lo preguntamos porque ustedes se jactan siempre de decir que tienen un discurso unitario y único para toda España, y entonces, claro, nos tememos que bastará una llamada de su líder para que, si hay que asumir el discurso del odio y las trincheras, lo hagan sin... sin rechistar. Porque si algo nos dejaron claro el primer día de legislatura es que ustedes tragarían con todo lo que fuera necesario; lo hicieron con Maroto... [aplausos] ... lo hicieron con Cosidó, ¿cómo no hacerlo ahora, si desde Madrid dan órdenes... dan órdenes de nuevo?

Miren, ustedes, que presumen tanto y tanto de patriotismo, deberían empezar a pensar que contribuir a destruir no es la mejor manera de hacer patria. Pero, claro, yo entiendo que es que ustedes tienen un curioso concepto de patriotismo, de amor a España y de respeto a Castilla y León. Porque les pregunto a ustedes: ¿dentro del concepto de muy patriota y mucho patriota entran desviar 500.000 euros de los fondos públicos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Gómez Urbán, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Sí, ya termino. Ya termino). ... para tapar... para tapar las fechorías del PP, y nos colocan encima al exjefe de la policía patriótica aquí en Castilla y León?

Miren, en cualquier caso, tranquilos, porque, frente a su patriotismo de odio y trinchera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Gómez Urbán, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Ya acabo, señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No. Tiene que ir acabando.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... nosotros defenderemos siempre los derechos y las libertades de los castellanos y leoneses, que para esto... [El presidente retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para el turno... [Murmullos]. Por favor, señorías, el que maneja el... los tiempos soy yo. Para un turno... Señorías, por favor. Todos tienen... todos tienen una... un tiempo equitativo. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, presidente. Efectivamente, señora Gómez, nos acaba de dar cuenta de la diferencia que hay entre la radicalidad suya y la que tenemos en el Grupo Parlamentario Popular. Y la primera conclusión que saco de su intervención es que, como no ha mencionado ni un solo gesto de radicalidad de este Gobierno, le agradezco profundamente que entienda que este es un Gobierno sensato, moderado y prudente, alejado de toda radicalidad, como usted comprueba. *[Aplausos]*.

Así lo demostró... así lo demostró este Gobierno, una vez más, ayer mismo, con la firma por parte del presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, de nuevos acuerdos con los agentes sociales y económicos, en el seno del diálogo social, que es una seña de identidad de nuestra tierra. Y así lo seguiremos haciendo. Y les tenderemos a ustedes la mano, como principal partido de la Oposición en esta Cámara. Aunque tradicionalmente lo venimos reclamando, y esperamos que poco éxito vayamos a seguir teniendo.

Pero, dicho lo cual, señoría, habla usted de radicalidad y ruptura de consensos por parte de Gobiernos dirigidos por el Partido Popular. Mire, parafraseando al Quijote: "Cosas veredes, amigo Sancho". Habla de radicalidad el partido que gobierna España en coalición con la extrema izquierda, los satélites del populismo bolivariano, amigos del señor Fernández, los que les han hecho pasar uno de los tragos más bochornosos de la historia reciente de nuestro país, con ese pobre ministro metido a cuentacuentos, celebrando un encuentro apagafuegos, de bombero torero, con la representante de una dictadura sátrapa, en una especie de aeroportuario camarote de los hermanos Marx; ¡pero no de Groucho, de Karl! *[Aplausos]*.

Habla de radicalidad... habla de radicalidad el partido que gobierna gracias al nacionalismo más exacerbado, compañeros de delincuentes encarcelados por dar un golpe el día uno de octubre, o a los herederos de una banda terrorista que se llevaron por delante muchos compañeros suyos y nuestros. ¿Y todavía acusa al Partido Popular de radicalidad? Señoría, hágasele mirar.

Y habla también de ruptura de consensos básicos. Y yo le pregunto: ¿hay algún consenso más básico que el constitucional? Mire, pertenecen a un partido que está gobernando el insomnio de todo un país; un partido que asalta el Poder Judicial politizando hasta extremos insospechados la Fiscalía General; un partido que quiere modificar el Código Penal para rebajar las penas a los presos separatistas, y que pone en riesgo la integridad de España echándose en brazos de quienes pretenden destruirla; un partido que tiene confiscados 142 millones de los castellanos y leoneses y que encima echa la culpa a los demás de esa decisión; un partido que solo está obsesionado por derogar las reformas del PP que sacaron a este país de la crisis, trajeron empleo y prosperidad -la crisis a la que ustedes les llevaron, por cierto-. ¿Y de verdad nos hablan en serio de consensos?

Mire, señoría, creo que son ustedes quienes han de alejarse de los radicalismos impuestos por sus socios y sus soportes de Gobierno y situarse, como hace la Junta de Castilla y León, en la senda de la moderación, la prudencia, el consenso, al menos en los temas básicos que afectan a nuestra Comunidad y que han de ocuparnos a todos. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

**POP/000110****EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Señor Ibáñez, habla usted de radicalidad y se está refiriendo al partido que ha ganado las elecciones en Castilla y León, precisamente en una tierra donde supongo que no seremos tan radicales. *[Aplausos]*. ¡Dónde estarán ustedes para que ganemos aquí las elecciones! ¡Dónde estarán ustedes!

Pero aquí venía a preguntar si comparte la Junta de Castilla y León la opinión del gerente del Sacyl acerca de la gestión de las listas de espera. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Sí, por supuesto, señor Moreno, compartimos el esfuerzo de la Gerencia del Sacyl por mejorar y perfeccionar nuestra... nuestra contabilidad de las listas de espera. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Supongo que, entonces, comparte la opinión de que este año ha sido un año perdido en la gestión de las listas de espera. Eso es lo que ha dicho el señor don Manuel Mitadiel. Y usted ha añadido: "Nos estamos engañando menos". Es decir, nos siguen engañando en las listas de espera; menos, pero nos siguen engañando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Imagínese... imagínese la cara que se les ha quedado a los pacientes de Castilla y León cuando han escuchado estas declaraciones de dos altos responsables de la Junta de Castilla y León. Imagínese. Piense en esas personas que, por culpa de su inoperancia, han perdido un año de vida, un año de su salud, esperando un diagnóstico o un tratamiento de la sanidad pública de Castilla y León.

Ustedes, además, han pasado un tiempo precioso de legislatura haciéndonos discutir si eran galgos o podencos, enseñando a la Oposición cómo teníamos que interpretar las cifras de las listas de espera. Y, mientras tanto, se han olvidado de lo que era realmente esencial. Y era esencial que ustedes se hubieran puesto a trabajar precisamente para reducir este problema. Tienen incluso la poca vergüenza de hacer ahora exactamente lo que criticaban de sus actuales socios de Gobierno, esos que, según ustedes mismos, llevan años mintiendo y engañando acerca de las listas de espera. Por cierto, fue gracias a la sinceridad del procurador de Por Ávila que supimos que la Junta, durante años, había obligado a los directores de los hospitales a mentir acerca de las listas de espera para salir mejor en la foto.



Y, ya que es usted el consejero de Transparencia, le pregunto, en aras de esa transparencia que tanto les gusta a ustedes: ¿han hecho algo para conocer la identidad de los instigadores de esas malas prácticas? Tenga cuidado, porque el señor Mañueco estaba en esos Gobiernos... Quizá ahora, que comparten pupitre, se les van a pegar algunas cosas.

Mire, señor Igea, ponerse enfermo es dramático. Pero ponerse enfermo en Castilla y León, gracias a ustedes, no solamente es dramático, sino que es desesperante. La confianza en el sistema público de salud está por los suelos y las cifras de espera alcanzan máximos históricos.

Le voy a dar unos datos que seguramente usted conoce perfectamente: en Castilla y León, más de 177.000 personas (177.000, escúchelo bien) esperan a ser atendidas por un especialista, 45.000 personas esperan para tener una prueba diagnóstica y casi 30.000 personas esperan por una intervención quirúrgica. Supongo que no hace falta que se lo repita. Yo ya no sé si engañan mucho, poco o muchísimo en estas listas; lo que está claro, lo que sabemos todos, es que la situación es insostenible y que ustedes no hacen absolutamente nada para remediarlo.

¿Sabe lo que dice la gente en la calle?, ¿lo sabe? Seguramente no, porque a usted solo le interesa su opinión. Pero se lo voy a decir yo: es una auténtica vergüenza cómo está la sanidad de Castilla y León. Y también, añaden algunos... y que, si quieren acceder a una consulta médica o a un tratamiento dentro de un tiempo prudencial, no les queda otro remedio que ir a la sanidad privada. Quien se lo puede permitir. ¿Es eso lo que ustedes pretenden, empujar a las personas hacia el negocio privado? Si es lo que pretenden, está claro que lo están consiguiendo, van por el buen camino. Ahora bien, recuerden que tienen a 200.000 personas esperando ser atendidas por la sanidad pública y que tienen aquí al Partido Socialista, que va a hacer lo posible para que ustedes cumplan con su función. Después de este año perdido, ya solo les quedan tres.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Moreno, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Esperamos que no tengamos que asistir a una completa legislatura perdida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Efectivamente, si lo que intentábamos era que ustedes entendieran cómo funciona una lista de espera, ha sido un año perdido, no hay manera. *[Aplausos]*. Mire, lo que hemos hecho durante estos seis meses es mejorar la gestión de nuestra lista



de espera, aflorar toda la lista de espera no estructural, disminuir las esperas por motivos clínicos y, en definitiva, conocer la realidad.

Todo esto ha hecho que los datos empeoren, sí, claro que sí; han empeorado menos que en otras Comunidades, porque en esta vida todo es por comparación. Pero lo que no es comparable, y lo que no es comparable en Castilla y León, es el grado -voy a intentar ser prudente, ¿verdad?- de dramatismo, por no decir sinvergonzonería, con la que ustedes se dirigen a los ciudadanos de Castilla y León; es absolutamente intolerable. *[Aplausos]*. Es absolutamente intolerable que ustedes les digan a los ciudadanos de Castilla y León que enfermar aquí es un horror.

Primero, es intolerable con los profesionales de este sistema; y, segundo, no se compadece con la realidad. Porque si usted se hubiera tomado la molestia, se hubiera tomado la molestia, de mirar los indicadores clave del Ministerio de Sanidad... del Ministerio de Sanidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Hernández, por favor. Señor Hernández. *[Murmillos]*. Señor Hernández. Un momento, señor Igea. Señor Hernández, lo llamo al orden por primera vez. Claro... *[Murmillos]*. Señora García Romero... No, es que estamos empezando el Pleno y no hay posibilidades de que ustedes se callen cuando están interviniendo. No, no han esta... Señor, no entramos en discusión usted y yo. Señor Igea, puede continuar. *[Murmillos]*. Señor Hernández, si tengo que llamarle otra vez al orden... *[Murmillos]*. Lo llamo al orden por segunda vez. Y le advierto que, si lo vuelvo a llamar por tercera vez, lo tendré que volver otra vez a expulsar de esta sala. Continúe, señor Igea.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, muchas gracias. Mire, los indicadores clave del Ministerio de Sanidad dicen que en esta Comunidad, por ejemplo, la mortalidad ajustada por cáncer es muy inferior a la media de este país; que los indicadores de mortalidad en general son muy inferiores a la media en este país; que las complicaciones que ocurren en nuestros hospitales y en nuestros centros de salud son inferiores a la media. Yo les recomendaría que, en vez de hacer tanto dramatismo, leyeran un poco esos números, porque los números le ponen a uno en la realidad de las cosas.

Y por eso, precisamente por eso, es importante tener un sistema en el cual los números sean fiables. Y por eso, precisamente por eso, esta Junta, este Gobierno, está haciendo el esfuerzo máximo por que los ciudadanos sepan la realidad. ¿Sabe, entre otras cosas, para qué? Para que ustedes puedan venir aquí y decir los números de la lista de espera quirúrgica, de consulta y de pruebas diagnósticas. Es el único Parlamento en el que lo pueden hacer, porque es la única Autonomía donde se publican esos datos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**POP/000111****EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Señor consejero, ¿cuál es su valoración respecto del imprescindible servicio que prestan las mujeres y los hombres del Centro de Emergencias del 1-1-2 de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, yo creo que la valoración que importa no es la que haga yo o la que haga la Junta, sino la que hacen los ciudadanos. Los ciudadanos en sus niveles de satisfacción están en índices del 99,8, del 99,9, los distintos según el índice que utilicemos, y por tanto es una excelencia de ese servicio. Una excelencia que, sin duda, se debe en gran parte a la profesionalidad, a la dedicación y al compromiso y a la profesionalidad de las mujeres y los hombres que integran estos servicios, parte de cuya plantilla está hoy aquí, en este salón de Plenos, escuchándonos.

Y, desde luego, si lo que me quiere preguntar es acerca de los aspectos que están cuestionándose del proceso de licitación de los nuevos contratos del 1-1-2, le diré que la Junta persigue la mejoría del servicio y la protección al máximo de la plantilla de los derechos de los trabajadores. Por lo tanto, en lo que quepa en la normativa, esos dos principios se van a cumplir al máximo posible, no lo dude. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Estábamos convencidos en el Grupo Parlamentario Socialista que iba a ser eso, que iba a ser muy alta. Y además no es para menos cuando estamos hablando de un servicio, el de emergencias, que ha sido galardonado con el reconocimiento al mejor servicio de emergencias de toda la Unión Europea. Y ese galardón les corresponde, como usted muy bien ha dicho, tanto a ellos como a ellas, los grandes profesionales. *[Aplausos]*.

El servicio de mayores garantías y cualificada prestación de entre los existentes. Cuatro idiomas: en inglés, en francés, en portugués y en alemán; también en castellano, por supuesto, señoría. Pero, ¡qué disparidad!, el mejor servicio de los existentes, pero, en cambio, es prestado por los trabajadores con las peores condiciones, con las más precarias, y, además, con la mayor de las inestabilidades, con el riesgo de perder su empleo. Porque, efectivamente, con su nueva licitación está en riesgo su empleo, y así lo consideran tanto ellas como ellos, y, lo más trascendente, así lo sienten sus familias, esas más de cien familias.



Un pliego de condiciones que ni contempla ni cláusulas sociales, que no contempla los derechos de subrogación y tampoco siquiera los derechos de antigüedad. Apeará, como es previsible, a la actual vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y esa es, señoría, la razón de esta pregunta, la razón de lograr de usted el compromiso público ante la Cámara de representación de los ciudadanos y de las ciudadanas de Castilla y León, aquel que le faltó en la licitación y aquel en el que tiene que presarse... tiene que expresarse de forma literal que velará por esos más de cien profesionales. Esos que en las situaciones sobrevenidas más críticas de las vidas de cualquier ciudadano, diligentes y eficaces, movilizarán de forma coordinada los servicios de emergencia para socorrernos, para atender la extinción de un incendio, para atendernos en una pérdida o, simple y llanamente, en un accidente. Pero, lo más importante, para estar siempre dispuestos a salvar nuestras vidas.

Le conmino, le apremio a que haga política y se comprometa con los derechos de esos trabajadores y de esas trabajadoras; le conmino, le apremio a que se comprometa con ese servicio fundamental que funciona bien, incluso a costa de las precarias condiciones laborales; y le conmino a que se comprometa con la sociedad.

Este convenio está regulado por el convenio colectivo del *telemarketing*, cuando son profesionales que al otro lado del teléfono tienen la responsabilidad incluso de salvar la vida de las personas. Cuando hay, además, otro modelo, hay otros modelos en otros Gobiernos, como el de Baleares, o el "progresista" –entre comillas– de Madrid, en donde este servicio público es prestado por empleo público, señorías, por empleo público.

Señor consejero, concluyo, le faltó sensibilidad tanto en aplicar el modelo de gestión como en la licitación, pero está a tiempo, y solo de usted depende en este momento. Necesitan estos hombres y estas mujeres escuchar que está comprometido en velar por mantener el empleo de estos más de cien trabajadores, que durante los últimos 18 años lo han prestado de forma impecable en el centro del 1-1-2. Cuide ya, por favor, del 1-1-2, y sobre todo de quienes lo prestan de forma excelente. Y le digo más: dentro de cuatro años este servicio público será prestado por empleo público, se lo garantizo. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Parece un poco contradictorio defender la labor de estos profesionales desde la relación laboral y parecer que solo lo público puede ejercer bien esta profesión; un poco contradictorio, señoría.

Mire, conocemos perfectamente cuáles son las inquietudes y las preocupaciones que hay en los trabajadores por el tema de algunos aspectos del proceso de licitación, sobre todo lo relacionado con la subrogación. No es responsabilidad de la Junta de Castilla y León el modelo de convenio colectivo, porque es una negociación entre empresa y trabajadores, que no nos corresponde. Probablemente, los sindicatos y los... y los empresarios tendrían que buscar otro modelo distinto, que tener que aplicar ese tipo de convenios de... como dice usted, de *call center*.



Mire, en la formulación de los pliegos administrativos y los pliegos técnicos han trabajado profundamente, intensamente, los servicios técnicos de la Junta de Castilla y León –Contratación, Servicios Jurídicos, Intervención–, aplicando objetivamente la ley y el derecho, sin duda ninguna. Y tengo que agradecer el esfuerzo que han hecho. Es una materia que no es fácil, ha sido complejo, tiene una configuración jurídica verdaderamente difícil, y, además, ha habido cambios normativos y de jurisprudencia que hacen más complejo el... la confección de esta documentación.

Pero, mire, la preocupación de los trabajadores, las trabajadoras y la que usted expresa es también la nuestra, sin duda ninguna. En eso tiene que estar totalmente seguro. Buscamos la excelencia del servicio, y esa excelencia va indisolublemente unida a la garantía de los máximos derechos de los trabajadores y de esta plantilla. Hoy hemos tenido los últimos contactos para afinar dónde se concentra la diferencia de criterio, y, desde luego, las propuestas están estudiándose y trabajándose. Y el viernes... –usted me pide compromiso– este viernes habrá una respuesta. Y si esa respuesta va a conllevar alguna afectación del proceso público de contratación, la llevará; lo que sea necesario para hacer efectiva la máxima defensa que, dentro de la ley y las normas, permita; sin duda ninguna.

El 1-1-2, el Servicio de Coordinación de Emergencias, ese servicio de garantía de los ciudadanos de Castilla y León ante esas situaciones de dificultad, no admite ni un... ni un fallo ni un paso en falso. Y, desde luego, vamos a estar al máximo para que eso no sea así. Y a ustedes, nuestro mayor reconocimiento y agradecimiento por su labor. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000112

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Qué previsión de recortes de personal docente tiene la Junta de Castilla y León en el próximo curso escolar en la provincia de León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Señoría, no prevemos recorte de personal funcional docente para el curso que viene, ni en la provincia de León ni en ninguna otra provincia. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.



LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Bien, le voy a decir yo los planes que tiene esta Consejería para nuestra provincia, y que no son otros que eliminar unidades y plazas de profesorado, y, ¿cómo no?, en un mayor porcentaje en nuestra zona rural, en nuestros pueblos, con los que se están cebando especialmente.

Mire, mire, tranquilícese, que tenemos pruebas: ¿ve estas plantillas jurídicas? *[La oradora muestra unos documentos]*. Son las que tenía que negociar hoy mismo en León con las organizaciones sindicales y que no se han sentado con usted. ¿Sabe por qué? Porque ustedes... *[aplausos]* ... no son de fiar y no cumplen su palabra, y no lo harán mientras no se cumpla el acuerdo de las 35 horas. Porque no han negociado tampoco la implantación del bilingüismo y porque no se cuenta con los suficientes apoyos para garantizar la atención a la diversidad. Ustedes no son de fiar.

Y estas plantillas también reflejan la supresión de unidades y puestos en múltiples localidades leonesas, como Armunia, Caballos de Abajo, Villaseca de Laciara, Villablino, Ponferrada, La Robla, Camponaraya, y permítame que no siga, porque solo tengo tres minutos. ¿Pero sabe a lo que está dedicando los esfuerzos su Consejería? A enviar a sus inspectores a las aulas de nuestros pueblos, a contar a nuestros niños y a nuestras niñas, que para ustedes son un simple número, y planificar cuántas aulas cerrarán el próximo curso. ¿No le da vergüenza, señora consejera? *[Aplausos]*. ¿Ese es su compromiso con nuestra tierra?

Ustedes sacaban pecho a principio de curso, y hoy mismo lo ha hecho el presidente ausente, de que mantenían aulas abiertas con solo tres alumnos. Bien, pues hoy algunas de estas unidades acaban de ser eliminadas, como, por ejemplo, la de Riello, Boca de Huérgano o Matarrosa del Sil. ¿Conoce las carreteras y las distancias que deberán recorrer esos niños y niñas para acudir a la escuela? Mire, en León se han perdido en los últimos años un total de 646 docentes. ¿No considera eso recortes, señora consejera? ¿Cómo lo llama usted entonces? Cámbiele el nombre, si quiere, pero la realidad es la misma. Y la tasa de interinos sigue creciendo y creciendo, y, una vez más, no cumplen con el compromiso adquirido y firmado con las organizaciones sindicales por el anterior Gobierno de su partido de bajarla a un 8 %. Para que eso pudiera cumplirse se deberían convocar un total de 6.000 plazas; muy lejos quedan de las 556 previstas. Ustedes ya no tienen ninguna credibilidad.

También sigue aumentando la tasa de parcialidad. Por cierto, la más alta ¿sabe de dónde es? De la provincia de León, que supone un 41,63 %. ¿Pero qué le hemos hecho las leonesas y los leoneses para recibir este maltrato? *[Aplausos]*. ¿Cómo pretenden que se fije población en nuestros pueblos si están cerrando nuestros consultorios y nuestros colegios? Luego se sorprenden por ser ya reconocidos como los cierrapueblos.

Pero, mire, está a tiempo de reconducir esta situación y evitar que se genere el caos en el próximo curso escolar. Recuerde lo que sucedió en Valencia de Don Juan, y que yo misma denuncié en este Parlamento. Aprenda de los errores, señora consejera, no siga por el mismo camino. Dejen de atacar a nuestra provincia sistemáticamente, haciéndola la campeona de recortes. Dejen de atacar a nuestras niñas y niños, que tienen derecho a una educación pública de calidad allí donde vivan. Dejen de atacar a nuestros docentes y a sus derechos laborales, que, por cierto, estarán en lucha este jueves -allí estará el Partido Socialista acompañándoles-, y dejen ya su obsesión por cerrar nuestros pueblos. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Señoría, pues mire, he de confesarle algo, porque cuando leí su llamativa pregunta, porque no deja de ser llamativa una pregunta que firma en fecha de enero con una previsión de curso para el siguiente curso, pues la verdad que dudé. Dudé porque dije, bueno, tiene que estar fundada en una confusión o puede estar fundada en un error interesado. Y cuando he escuchado su réplica, su intervención, pues es que son las dos cosas a la vez: parte de una enorme confusión de cómo se detectan las necesidades al comienzo de curso para el siguiente curso, y también, en un error interesado de generar alarma, demagogia, que, evidentemente, está infundada.

Mire, señoría, soy una de las personas que creo en el uso responsable de la política, y más en temas tan importantes como la educación. Y me consta que en su partido hay personas que ejercen ese uso de la política responsable, que miran por el interés general. Y hoy, lamentablemente, con usted no ha podido ser. *[Aplausos]*.

Pero mire, señoría, voy a explicar algunos aspectos en esa confusión... Perdone, señoría, a usted le he escuchado sin... sin interrupción, por favor. Mire, señoría, la creación, amortización o supresión de puestos jurídicos no implican creación, supresión o amortización de puestos de empleo de trabajo. Parte de una confusión enorme de plantilla jurídica y plantilla funcional, señoría. Lo que está ahora debatiéndose en las distintas mesas de las Direcciones Provinciales, que es un proceso de reordenación de plantilla jurídica de todos los cursos, es la supresión de plaza jurídica cuando ya esas plazas llevan tres cursos sin alumnos, mínimo de dos o tres sin alumnos, o sea, sin profesores; y también la creación de plazas que llevan dos o tres person... cursos con alumnos. ¿Por qué? Porque es plantilla jurídica con el objetivo de preparar un concurso de traslados, que los funcionarios puedan participar en un concurso de traslado y obtener un destino definitivo.

Es eso lo que se está negociando ahora en las distintas mesas. Con algunos vienen todas las organizaciones sindicales, en otros no vienen todas las organizaciones sindicales. Porque luego también está... No, señoría, en algunos sitios las organizaciones sectoriales están negociando, y en otras, evidentemente, no. Están en su derecho legítimo de negociar. Son a efectos de concurso de traslado, que se resolverá en mayo del dos mil veinte.

Cosa distinta es la plantilla funcional, el número de profesores, lo que tiene que funcionar en un comienzo de curso. Y eso, evidentemente, dependerá de la escolarización. La escolarización, como usted sabe, no comienza hasta febrero; termina en mayo. O sea, hasta junio no podemos saber la previsión de las necesidades del personal docente. Y mire, para el... para la provincia de León, en este curso, con respecto al anterior curso, había 13 efectivos más: de 4.571 profesoras a 4.584. Esos son los profesores reales, señoría.

Y me habla usted también de... de ciertas actuaciones y de medio rural. Mire, compromiso con el medio rural del Partido Popular y del Gobierno de Castilla y León, ninguno. *[Murmulllos]*. O sea, me refiero, compromiso de elecciones, ninguno, ninguno. No solamente en el ámbito de la educación, sino también en las medidas



complementarias, señoría: en transportes, en comedores, en Programa Releo. Y no sé si estará... y compartir esto conmigo, cuántas Gobiernos de su partido, del Partido Socialista, mantienen unidades con tres alumnos. Porque, evidentemente, es una de nuestras señas de identidad mantener el mundo rural con profesores funcionales, señoría, que nada tiene que ver -como digo- con la plantilla jurídica. Y, cuando llegue el curso en junio, me haga usted la pregunta, y yo le contestaré, en virtud de las... de las... del tema de la escolarización, le diré cuántos profesores más o menos hay. Pero nada que ver con la plantilla jurídica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

POP/000113

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. En fechas recientes se ha denunciado públicamente por las organizaciones sindicales la falta de transparencia específicamente de la Consejería de la Presidencia, al negarse a facilitar la información relativa a todas las plazas de funcionarios de la Administración autonómica, y las plazas y los funcionarios que las ocupan en comisión de servicios y en libre designación, así como la relación del personal eventual. ¿Está dispuesta la Consejería de Presidencia a facilitar la información solicitada? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestarla, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Este Gobierno tiene un compromiso firme con la transparencia y, de hecho, no solamente estamos dispuestos a dar la información, sino que ya se está haciendo *de facto*. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias de nuevo, presidente. No me cabe la menor duda, señor Ibáñez. Mire, una vez más vemos cómo la Junta de Castilla y León vuelve a tropezar con la misma piedra: la transparencia; esa palabra que ustedes han estado utilizando una y otra vez hasta desgastarla, pero cuyo significado, a tenor de los últimos acontecimientos, desconocen por completo.

Miren, el pasado día veinticuatro de enero una organización sindical denuncia públicamente que se le deniega el derecho a la información reconocida en la propia



Ley Orgánica de Libertad Sindical. Sin embargo, lo extraordinario llega cuando, tras más de dos meses de espera, usted mismo, el consejero de la Presidencia, contesta que, aunque tienen derecho a la información, no pueden facilitársela porque supone un ingente trabajo que no está dispuesto a realizar. Lo cierto es que esa información, que es pública, sigue guardada bajo llave. Y este insólito hecho solo conduce a pensar que este Gobierno bicolor va a continuar en la línea política del anterior, ocultando sus clientelas políticas a golpe de privilegios, que atentan gravemente contra los principios de igualdad, mérito y capacidad, tan bien expresados en la Constitución.

De hecho, lo primero que hizo este nuevo Gobierno fue ocultar la contratación de 14 nuevos puestos eventuales de asesores en el área de Presidencia, un personal eventual de nivel 30, con una remuneración de 50.000 euros; acuerdo que, por cierto, se les olvidó hacer público y que, curiosamente además, los últimos nombramientos se han producido en fechas sospechosamente destacadas, como el cinco de diciembre y el treinta y uno de diciembre.

Miren, tanto los sindicatos como el propio Procurador del Común han venido denunciando sistemáticamente el abuso de la figura administrativa tanto de libre designación como de las comisiones de servicio, que han sido las únicas formas de promocionar en esta Administración en los últimos años, al igual que se está... que se está... que está ocurriendo con las contrataciones del personal eventual, que se están realizando bajo una grandísima opacidad.

Y como colofón de la desidia y nefasta gestión de la Función Pública en Castilla y León, lo último de lo último, señor Ibáñez: se están cubriendo plazas de libre designación en base al catálogo de puestos tipo que fue anulado en diciembre del año pasado por sentencia judicial.

Resumiendo, señor consejero, la Función Pública en la Administración autonómica ofrece un panorama desolador. Mire, ha descendido el número de empleados públicos, incumplen los acuerdos pactados –como es la implantación de la jornada laboral de las 35 horas–, bloqueo de la carrera profesional, abuso del sistema de libre designación, comisiones de... de servicio y contratos eventuales, el diálogo con los interlocutores sociales brilla por su ausencia, opacidad y falta de transparencia en la gestión, y negativa a reconocer a las organizaciones sindicales la información necesaria para poder ejercer su derecho de libertad sindical.

Señor consejero, en definitiva, todo esto, un verdadero desastre de gestión. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. De lo que estoy escuchando en este Pleno en el día de hoy deduzco que son unos dignos sucesores del señor Ábalos, porque no he oído contar tantos cuentos en mi vida en tan poco tiempo, la verdad. *[Aplausos]*.

Mire, señoría, si se ocuparan de utilizar los servicios de internet que tiene el Gobierno de la Junta para documentarse y no solamente para trasladar información



negativa o sesgada -información artera-, tendría que tiene usted a su disposición toda la información relativa tanto a la forma de provisión de los puestos... de las relaciones de puestos de trabajo como los distintos sistemas de cobertura. *[El orador muestra un documento]*. Yo le animo a que entre en la página web y podrá comprobar, aunque usted no se haya enterado, que las RPT de la Junta son totalmente públicas a través de su página web. Y no solamente lo son en formato PDF, sino que también lo son en formato excel, lo que hace que este sea un formato reutilizable para poder trabajar.

Y no solo eso. Además, en el portal de Gobierno Abierto aparecen también todas las plazas de personal eventual y quiénes las ocupan. ¿Por qué me pregunta que por qué no las publicamos, si usted acaba de decir que están publicadas? ¿No se enteró que estuve haciendo una comparecencia en las Cortes hablando del personal eventual de la Junta de Castilla y León? Y, por cierto, podríamos hablar cómo pusieron al Gobierno de la Junta de Castilla y León, con la machada que van a hacer ahora mismo en el Gobierno de España, ¿eh? *[Aplausos]*. Habrá que escucharles a ver qué dicen, habrá que escucharles. Habrá que escucharles a ver qué dicen.

Por tanto, es una información completa, señoría. Lo que ocurre es que está, según los informes técnicos, con una limitación legal, que es la relacionada con la protección de los datos personales de nuestros empleados públicos, a los que además quiero reconocer su trabajo, esfuerzo y dedicación. Y para que usted lo entienda, es muy sencillo, en las tablas puede filtrar perfectamente la información y ver tanto el sistema de provisión de los puestos como la figura a través de las que están cubiertas. Lo que no puede hacer, como quieren ustedes, como pretenden, es poner a nuestros empleados permanentemente en tela de juicio cuestionando su idoneidad para los puestos que, conforme a... a procedimientos que además son reglados, ocupan y desempeñan.

Está usted permanentemente en una dinámica partidista y le da igual las medidas de transparencia, como esta, que avanzan respecto a lo que existía anteriormente. De hecho, traen hoy a esta sede parlamentaria una cuestión que está completamente superada y además está respondida a través de los órganos de representación de la Función Pública, donde los representantes sindicales fueron los primeros en conocer esta información antes de colgar públicamente estas tablas excel que le he enseñado.

Mire, si podemos mejorar algo la información ofrecida, lo haremos, porque somos un Gobierno defensor de la transparencia, pero, por favor, dejen esta dinámica destructiva permanente. Porque no creo que a nuestros profesionales públicos ni a los representantes sindicales les guste ser utilizados para servir de base a su escasa y poco creativa actividad parlamentaria.

Y, termino, tampoco necesitan, señora Sacristán, que ustedes se vuelvan a poner cada vez que vienen a este Pleno la chapita de sindicalista, porque, por suerte -y además he tenido posibilidad de contrastarlo-, las organizaciones sindicales desarrollan la defensa de los intereses de los empleados públicos mucho mejor que el Grupo Socialista. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

**POP/000114****LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. 700 iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista, mayoritario en esta Cámara, por 150 del grupo que gobierna en esta Comunidad. *[Aplausos]*. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la uci pediátrica y neonatal del Hospital Clínico de Valladolid? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Los trabajos que se realizan para separar los servicios de cuidados intensivos pediátricos y cuidados intensivos neonatales tienen como única finalidad aplicar los criterios de calidad del Ministerio de Sanidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Señor Igea, hay tres maneras de hacer las cosas: bien, mal o como las hace su Consejería de Sanidad, por imperativo legal. Sin diálogo, sin criterio, sin consenso, sin rigor y, lo que es peor, sin ningún tipo de pudor. Solo de esta manera, por imperativo legal, se puede entender su decisión unilateral de separar la uci neonatal de la pediátrica del Hospital Clínico de Valladolid para llevársela al Hospital... al Hospital Río Hortega, cuyo traslado ha... ha pasado de ser inminente a no ser. De momento, cancelan, suspenden, aplazan o abandonan el traslado. ¿Hasta cuándo? Y se lo pregunto porque ya sé que hoy está usted encantado de ser el consejero de Sanidad de hecho, que no de derecho, pero su consejera del ramo ni usted, hasta día de hoy, tampoco han respondido a este respecto.

Hemos pasado del sueño del director... del gerente de salud de Valladolid, de tener un materno-infantil en Valladolid -ya me dirá usted dónde-, a decir a los profesionales del Hospital Clínico de Valladolid que todo ha sido un malentendido; o del anuncio de su director general de Planificación y Asistencia Sanitaria de unificar servicios en un solo hospital, también en otras áreas, a argumentar que el traslado se debe a criterios de sociedades científicas; para acabar escuchando al gerente territorial del Sacyl afirmar que el traslado responde al cumplimiento de una serie de recomendaciones internacionales.

Mire, señor Igea, nota de prensa de la Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad *[la oradora muestra un documento]*, nota de prensa de siete de abril de dos mil diecisiete: "Ampliación de la uci pediátrica y neonatal del Hospital Clínico de Valladolid". Apartado infraestructura arquitectónica. Le leo al detalle: "La uci pediátrica y neonatal



está ubicada en la octava planta del Hospital Clínico Universitario. La distribución del espacio se ha hecho siguiendo las recomendaciones internacionales en las siguientes proporciones: 33,50 % área asistencial, 25 a 35 % áreas complementarias, 20 a 25 % áreas auxiliares”.

A esto, señor Igea, se le llama hacer el ridículo. Mienten, y mienten atacando a los profesionales sanitarios, que son quienes han conseguido con su trabajo –deberían ustedes aprender– el elevado nivel asistencial y de eficiencia alcanzada para que la uci pediátrica y neonatal del Hospital Clínico de Valladolid sea un servicio puntero, de prestigio y de referencia. Y mienten menospreciando a los usuarios del sistema público de salud, a los más frágiles, a los más vulnerables, a los niños y niñas de 0 a 14 años y a sus familiares, hacia los que ni usted ni nadie de su Consejería les ha dirigido ni una triste palabra. Esta es su sensibilidad y su empatía hacia ellos, ninguna. Su responsabilidad, señor Igea, es mantener motivados a los profesionales sanitarios, no amenazados, porque están generando problemas donde no los hay.

Su responsabilidad es defender, consolidar y potenciar los servicios punteros de los dos hospitales de Valladolid, del Clínico y del Río Hortega, le pese a quien le pese. Y garantizar que va a mantener la uci pediátrica neonatal en el Hospital Clínico de Valladolid. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchísimas gracias, señora Peregrino. Mire, esto no se hace por imperativo legal, se hace por un imperativo ético, porque es un imperativo ético intentar que nuestras unidades cumplan los estándares que dan mayor calidad, mayor seguridad, al tratamiento de estos niños.

Mire, para tener una unidad de neonatales hay que tener al menos 1.000 partos anuales, más de 2.500 partos en el área de influencia, ingresar más de 500 recién nacidos al año, tener más de 150 ingresos en la uci, y al menos 25 nacidos con peso inferior a 1.500 gramos. Al menos 40 pacientes al año deben de estar en ventilación mecánica. ¿Qué quiere decir esto? ¿Por qué... por qué esto es así? Ustedes saben, y creo que lo saben bien, que el cuidado de los neonatos es un cuidado muy delicado que requiere personal con muchísima experiencia, como el que tenemos, porque puede ocurrir, ¿eh?, que se cometan errores que sean fatales –y recientemente en España vivimos uno en Madrid, yo supongo que ustedes lo recordarán, ¿eh?– si no se cuenta con personal suficientemente especializado. Por tanto, no lo hacemos por un imperativo legal, lo hacemos por un imperativo ético.

Es cierto que esta Comunidad debería tener... debería contar con un hospital materno-infantil. Fue el sueño de muchos, fue el sueño de muchos. De hecho, se llegó a construir un hospital materno-infantil en Valladolid durante la época de la UCD –yo tengo edad suficiente para recordarlo–, y se cerró sin llegar a abrirse y se desmanteló. Se desmanteló en el año mil novecientos ochenta y cuatro, cuando las competencias eran del Gobierno central y cuando en el Gobierno central gobernaba



el Partido Socialista. ¿Y sabe quién encabezó la manifestación contra el cierre y quién la convocó? Este servidor. *[Aplausos]*. Por tanto... es lo que tiene tener canas, oiga, uno tiene suficientes canas como para eso. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor González...

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Al... al acabar, si quiere, me puede hacer la ola. Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor González Reglero, por favor. *[Murmullos]*. Señor González Reglero...

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Nada, esté tranquilo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... no está en su turno de palabra. Le llamo al orden por primera vez, señor González Reglero.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Señor Reglero, no estamos en un bar, estamos en el Parlamento de las Cortes. Mire... *[aplausos]* ... por tanto, lo que pretende esta Consejería y lo que pretende este Gobierno es dar el mejor servicio posible a los... criaturas que necesitan tratamiento en estas unidades. Y necesitan separarse las ucis pediátricas de las... de las neonatales por razones evidentes, porque en las... *[murmullos]* ... Si quiere, acabo. Las ucis neonatales tienen que tener la presencia de los padres, tienen que tener cuidados piel con piel, y en las ucis pediátricas hay... hay enfermos operados, menores de 15 años, con infecciones multirresistentes, y tienen que estar separadas. Por tanto, lo que hacemos no lo hacemos por molestar ni por imperativo legal, lo hacemos por el imperativo ético de dar la mejor asistencia posible a nuestros pacientes. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

POP/000115

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Gracias, presidente. Bueno, no está, pero ¿se compromete la consejera aquí y ahora a poner fecha para reactivar y finalizar las obras del centro de salud de El Silo en Burgos? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señora Frutos, el Gobierno se compromete a reactivar las obras con pleno respeto a la Ley de Contratos del Sector Público y con la mayor agilidad posible. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Sine die. Bueno, pues como ponga usted el mismo énfasis que en la vigilancia de las obras del parque tecnológico... En fin, señor Ibáñez, se lo pregunto a petición directa de los usuarios del antiguo centro de salud García Lorca, que llevan más de seis meses viendo parada esta obra tan urgente, pues el actual ya era pequeño desde su inicio, hace treinta años, para atender los más de 18.000 usuarios.

Desde el pasado otoño no han recibido ni una sola explicación, pero, claro, es que a ustedes les gusta informar ya a hechos consumados. Así que insisto, exijo, su compromiso plasmado en una fecha para la reactivación de dichas obras, y sobre todo la puesta en marcha de ese centro. Se lo pido por los continuos bandazos a los que su Gobierno somete tanto a vecinos como a profesionales, para, tras marear la perdiz, acabar desconcertando a todas las partes y generando un problema donde no lo había.

En el caso de Burgos, el último es el aplazamiento de la puesta en marcha del punto de atención continuada en el Hospital Divino Vallés hasta abril, cuando ayer tendría que haber entrado en servicio según su anuncio.

Por cierto, señor Ibáñez, le pregunto que nos aclare una duda, o sea, le pido que nos aclare una duda y estoy convencida de que usted no... no escurrirá el bulto. ¿Con quién está el PP de Castilla y León, con quienes rechazan la reunificación de las urgencias de Atención Primaria en un punto único y reivindican que, junto al Divino Vallés, atiendan los centros de San Agustín y Gamonal veinticuatro horas o con quienes defienden que esos dos centros abran solo hasta las ocho de la tarde y el resto de urgencias vayan al Divino Vallés? *[Aplausos]*. ¿O acaso vienen a defender hoy aquí, como la consejera de Sanidad, la unificación en un punto único?

Menudo dilema, ¿verdad? Porque corre usted el riesgo de desautorizar al portavoz del PP en el Ayuntamiento de Burgos, su amigo Javier Lacalle; desautorizar a Ciudadanos en este mismo consistorio; o, lo que es lo mismo, desautorizar a la consejera de Sanidad, que le ha dejado hoy este papelón. Y es que Ciudadanos y PP andan a la gresca también en este asunto. No se entienden ni entre ustedes. ¿Qué quieren hacer exactamente? ¿Nos lo pueden aclarar hoy? Pues yo me temo que no.

Si es que con tanto bandazo han dejado descabezada hasta la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, que se renovó hace menos de un año, y no hacen ustedes nada. ¿Quién lleva la batuta en este concierto?



Y es que la realidad es tozuda, y los socialistas no nos quejamos por capricho, los datos están ahí: una lista de espera quirúrgica disparada, pacientes que se niegan a operarse en los centros privados con los que ustedes conciertan, y con los que también se pelean. Eso sí, 10 millones ya nos ha costado, aunque supongo que esto les parecerá una nimiedad, si se compara con la treintena de litigios que acumula Sacyl con la empresa concesionaria del Hospital de Burgos. Y ya saben que el Grupo Parlamentario Socialista no va a renunciar a la recuperación del HUBU para el sistema público cien por cien.

Concluyo exigiéndole varias cosas: la reanudación de la obras y celeridad en su finalización para la inmediata puesta en servicio del nuevo centro de salud de El Silo; también pedimos acometer las obras que permitan reabrir las Urgencias de Atención Primaria en los dos PAC de Burgos; les aconsejamos que, mediante el consenso, propongan alternativas a la reunificación de las Urgencias en el Divino Vallés; y, finalmente, les urgimos a que cubran los centros de salud de Burgos y provincia con los profesionales necesarios. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Señora Frutos, lamento dos cosas: una, que en su pregunta solamente haya utilizado quince segundos para hablar de un tema tan importante para los vecinos de Gamonal y Capiscol, como es el centro de salud García Lorca; y, la otra, que se meta tanto con la consejera, que está en una interterritorial, además llamada por el ministro del Partido Socialista, para hablar del asunto del coronavirus. *[Aplausos]*.

Yo quiero... quiero agradecerle sinceramente que el Partido Socialista ahora se preocupe por el centro de salud de El Silo. Quiero agradecerse, porque este procurador, que también ahora lo es miembro del Gobierno, junto con algún compañero procurador -el portavoz del Grupo Popular de sanidad en las Cortes de Castilla y León en esta y en la anterior legislatura-, hemos estado ya desde hace años impulsando este proyecto, con la ayuda, evidentemente, de la Consejería de Sanidad. Y cuando usted me dice que va a hablar con los vecinos, mire, ¿sabe con quién hemos estado hablando nosotros durante años? *[El orador muestra una imagen]* Con Juana Gómez, que es la trabajadora social impulsora de la plataforma; con José Antonio Irisarri, que es el presidente del Consejo de Barrio de La Ventilla; con María García, del Consejo de Barrio de Capiscol; con Rafa Sancho, del Consejo de Barrio del G-9. ¿Usted les conoce? Yo, sí; tienen mi teléfono, y he hablado con ellos decenas de veces sobre este proyecto. Por tanto, gracias por incorporarse a la preocupación por este asunto.

Como comprenderá, este asunto le conozco perfectamente porque llevamos impulsando desde el Gobierno de la Junta anterior y actual este proyecto. Dicho lo cual, como usted sabe perfectamente, en dos mil dieciocho se firmó el contrato para la ejecución de las obras, y en dos mil diecinueve continuaron con normalidad, hasta que, tras el 20 % de ejecución de las mismas, la empresa presentó un proyecto de modificación del... de la ejecución de la obra; petición que fue trasladada al Servicio Territorial de Industria, que aprobó un modificado de las obras, que supone una



cuantía a mayores del contrato; cuestión con... con la que la empresa se muestra disconforme, y no aceptó la resolución de la dirección facultativa, porque entendía que era un... un incremento presupuestario a su cargo; y en ese momento solicita la suspensión temporal de las obras; solicitud que el Sacyl ya ha desestimado el pasado veinte de diciembre.

Por tanto, el Sacyl, tanto antes como ahora, ha actuado con total rigor, y así, además, lo quiero manifestar. A día de hoy, la obligación del contratista es continuar la ejecución de las obras, y, si no lo hace, estaría en un supuesto de incumplimiento contractual, y estaríamos sometidos todos a la ley de contratos. Por tanto, mientras no se diriman estas cuestiones de tipo legal, ni usted, ni su grupo, ni el nuestro, ni el Sacyl puede hacer otra cosa que cumplir la ley, con los trámites y plazos que están previstos; eso sí, con toda la celeridad que sea posible para poder reiniciar o reactivar las obras. Y todo ello se tiene que hacer teniendo informados a los vecinos de modo permanente. Yo he estado hablando con ellos la semana pasada, hemos estado facilitándoles información, mantengo con ellos conversaciones permanentes. Por tanto, no cuente tampoco usted otro cuento como los que hemos oído de sus compañeros.

Quiero agradecer, además, aquí la implicación del gerente del Sacyl y de la directora de Infraestructuras para seguir incentivando el desarrollo de esta importantísima infraestructura. Por eso, y termino ya, el compromiso no puede ser otro que continuar con las obras en la fecha más próxima que sea posible, pero siempre, como usted comprenderá, previo cumplimiento de todos los trámites preceptivos que exige la vigente Ley de Contratos del Sector Público. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín.

POP/000117

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, señor presidente. Señora consejera, desde Ciudadanos hemos defendido, defenderemos y siempre defenderemos la Educación Especial. La desconfianza que nos genera el Partido Socialista, sobre todo por sus pactos, aquellos de los cuales son rehenes, nos vemos obligados, una vez más, desde esta Cámara, a que transmitir unas palabras de tranquilidad y apoyo a las familias, al alumnado y a todos los profesionales que se dedican a la Educación Especial.

Señora consejera, “el pacto de la banda” –que, por cierto, aquí está la del patio–, ese suscrito por Podemos y Unidas... Unidas Podemos y PSOE, pondrá en marcha una ley básica de educación que califica la Educación Especial como que es segregadora, y, aparte, dice que es carente de un principio de inclusión. Ciudadanos defiende que solo existe una educación, aquella que está basada en igualdad y en equidad. *[Aplausos]*.

El pasado veinte de febrero de dos mil diecinueve, mi grupo parlamentario, en concreto mi compañero David Castaño, defendió y aprobó en esta Cámara una proposición no de ley; pretendía reformar el papel de los centros educativos especiales de Castilla y León, así como defender su mantenimiento y el valor dentro de nuestro



sistema educativo. Por este motivo, señora consejera, desde mi grupo parlamentario le queremos preguntar: ¿qué medidas contempla la Junta de Castilla y León para reforzar y defender la continuidad en su nuevo... referente al nuevo Gobierno de España? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muy bien. Gracias, señoría. Pues sí, somos conscientes de la importancia que tienen los centros de Educación Especial, así se... se ha transmitido siempre a cualquier intervención que hemos tenido en el Ministerio de Educación. Y por parte de la Junta de Castilla y León defendemos también expresamente la inclusión de los alumnos de Educación Especial en los centros ordinarios, pero en aquellas situaciones donde la educación no pueda ser atendida adecuadamente en los centros ordinarios, somos plenamente defensores de los centros de Educación Especial, porque así también lo demandan los padres, y es un principio fundamental del derecho de la educación de los padres en... con sus alumnos. Por tanto, adoptaremos todas las medidas que garanticen esa igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado que presenta necesidades educativas especiales. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, señor presidente. Señora consejera, le querría comentar que Finlandia y Portugal decidieron llevar a cabo y apostar por una inclusión total en el sistema educativo, y resulta que están dando marcha atrás. Las razones son que la integración está corriendo cierto riesgo, por llevarlo de aquella manera, y no consiste en una ubicación física o geográfica del alumnado.

Señora consejera, el pacto de la banda o el acuerdo del insomnio reivindica el derecho a no ser discriminado, a ser tratado por igual, lo que me lleva a preguntarnos: ¿eso significa que cada uno de nosotros será tratado como lo necesita? Tenemos una gran calidad entre los profesionales de pedagogía terapéutica en nuestra Comunidad, lo dan por todo su alumnado; y estoy segura de que muchos de los parlamentarios que están aquí presentes no aguantarían una mañana dentro de un aula de Educación Especial. Desde aquí, todo nuestro respeto y el agradecimiento por su labor. *[Aplausos]*.

A las familias afectadas y a ese alumnado les debemos palabras de tranquilidad. Inclusión educativa es aquella capaz de dar respuesta a las necesidades reales de sus alumnos. Este marco es donde entenderemos qué es la Educación Especial. No debemos hablar de Educación Especial como segregadora. Los centros de Educación Especial están volcados en conseguir una integración activa de su alumnado.



El día a día de la Educación Especial consiste en un trabajo que se lleva a cabo en horarios diferentes, con... con niveles de concentración muy distinto entre su alumnado -porque tienen diferentes capacidades-, y con más descansos a media mañana, porque, en muchas ocasiones, precisan de rehabilitación. Esta inclusión no solo se consigue dentro de las aulas, también se consiguen en los parques, practicando deporte en equipo o cualquier tipo de actividad rutinaria que hacemos día a día.

Si entendemos por inclusión aquella que es capaz de dar respuesta a las necesidades de un determinado número de alumnos, como así lo necesita, entonces estaremos en el camino correcto para entender qué es la Educación Especial. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, señorita. Pues sí, así es, en Castilla y León la escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se rige por los principios de normalización e inclusión; se asegura su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. Por eso, ese alumnado debe recibir siempre una respuesta educativa personalizada y adaptada a sus circunstancias y necesidades.

Por tanto, los centros de Educación Especial constituyen un recurso valioso del que no podemos prescindir, y así se lo hemos transmitido, y parece ser que así ha sido convencida por parte del Ministerio de Educación. Pretendemos con estos centros de Educación Especial tener un sistema realmente inclusivo, basado en los principios de libertad de elección de centro, que dé respuesta a situaciones singulares que difícilmente pueden ser atendidos en los centros ordinarios.

Como todos ustedes saben, la escolarización de este alumnado en unidades o centros de Educación Especial se lleva cuando sus necesidades no pueden ser debidamente atendidas en centros ordinarios. Y vuelvo a insistir que en el primer borrador de... de la ley del Ministerio estaba excluida la educación en los centros de Educación Especial. Parece ser -y nos congratula- que las pretensiones del Ministerio de Educación hayan sido aceptadas por parte nuestra y hayan cambiado este planteamiento y hayan mostrado ya una... un poco de sensibilidad hacia este colectivo.

Porque es evidente que el mantenimiento de este tipo de centros es totalmente necesario. En Castilla y León contamos con 12 centros de Educación Especial de titularidad pública y 15 de titularidad concertada; atiende a 1.249 alumnos; y está cubierto por 132 profesionales. Vamos a seguir, señorita, adoptando medidas que refuercen el papel de esos centros en la sociedad.

Y así, en un futuro inmediato, trataremos de dar respuesta a una demanda, también frecuente entre las familias y entre el propio alumnado con necesidades especiales, me estoy refiriendo a la extensión de la edad máxima permitida para el alumnado que pueda seguir utilizando las residencias existentes en esos centros de Educación Especial, para que el actual límite de edad -actualmente son 21 años- no



sea un obstáculo para que puedan continuar su formación y su proyecto curricular, pudiéndose matricular en otras enseñanzas, como la formación básica o formación de adultos. Por tanto, modificaremos la norma, que estará en vigor en este mes, para que en las residencias puedan estar también hasta los 25 años y puedan hacer un proyecto educativo hasta los centros de Educación Especial.

Por tanto, señorías, no les quepa ninguna duda de que lo que queremos es que los alumnos con necesidades de Educación Especial tengan en Castilla y León las mejores oportunidades y la mejor educación posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000118

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, señor presidente. ¿Cuál es el censo actual de lobos en Castilla y León y por qué existe tanta diferencia entre los ataques contabilizados en Ávila y los ocasionados en Salamanca, cuando hace años no había casi diferencias?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. El censo actual de lobos en Castilla y León está a más de 1.600. El incremento de los daños en Ávila y la disminución en Salamanca proviene por el aumento de la población de lobos en... en Ávila y la disminución de la población de lobos en Salamanca. Además, hay otros factores: el tipo de ganado, el tipo de manejo de ganado y el tipo de paisaje afecta. Es más vulnerable a los ataques del lobo en Ávila la vaca, frente a la oveja en Salamanca; la vaca, bueno, no admite la ayuda de pastor, y, repito, es más vulnerable; las ovejas va acompañada de pastor humano, y, por tanto, es un factor que disminuye los ataques. Y, desde luego, el paisaje: Ávila es lugar más cerrado de vegetación, donde las manadas se ocultan y anidan; en cambio, Salamanca tiene una vegetación más abierta, una configuración orográfica más abierta y, por tanto, más difícil a la estabilidad de las manadas.

Todos estos factores afectan a esa diferencia de daños. Y, desde luego, no son actuales, ya hace muchos años que esta diferencia existe. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Hace unos meses, y en este mismo Parlamento, me inquietaban las medidas de la Junta para hacer frente al incremento de los ataques del lobo en nuestra Comunidad, pero especialmente al sur del Duero y en Ávila. Ahora repito lo que le dije entonces: su Gobierno no debería estar muy contento con la gestión realizada en este sentido. Le digo por qué: los ataques del lobo no solo no han disminuido, sino que han aumentado considerablemente. Y son muchos los ganaderos abulenses que se han puesto en contacto conmigo para contarme su historia, el último hace menos de un mes.

Cuando hablo con estos ganaderos todos coinciden en afirmar que el número de lobos al sur del Duero es inestimable, y muchos de ellos aseguran que la población va en aumento. Según el último censo oficial de lobos al sur del Duero había ocho manadas en Ávila, pero los ganaderos abulenses hablan de más. A estas cifras habría que sumar los lobos que no van en manada, por lo que la cifra sería todavía mayor.

El problema de este censo, como ya dije, es que se realiza cada diez años, por lo que el último es del año dos mil doce-dos mil trece, pero hasta el año dos mil dieciocho no se publicó ningún informe sobre este asunto. Si queremos saber con exactitud cuántos lobos hay ahora tendremos que esperar por lo menos hasta dos mil veintiocho; esta es la realidad y esto es lo que hay que cambiar. Necesitamos información y un censo real sobre la población de lobos en Ávila, señoría; es fundamental para tener controlada la especie y evitar los continuos ataques a nuestros ganaderos.

Pero la solución que ustedes plantean a esta falta de información sobre estos datos concretos es realizar controles poblacionales; pero, si no sabemos con exactitud cuántas manadas hay, ¿cómo pueden autorizar esos controles poblacionales? Insisto, es preciso saber el número de lobos ahora, no conocer dentro de diez años los que hay en este.

Este problema, que, como le digo, ya se ha puesto de manifiesto en este Parlamento en muchas ocasiones, y me aventuro a decir que, como no se haga algo, seguirá siendo recurrente... le digo porque fue usted mismo el que afirmó, y textualmente, que va por temporadas de la naturaleza y no por la gestión política. Pues déjeme que le diga que la gestión política, o más bien la no gestión política en este sentido, tiene mucho que ver. Está claro que contra la naturaleza no podemos hacer nada, pero creo que usted sí que puede tomar medidas y actuar.

Verá, señor consejero, hablo de tener controlada la especie, y eso pasa por realizar censos periódicamente. Es muy importante saber cuántos lobos hay actualmente al sur del Duero para poder controlarlos, porque, de lo contrario, ocurre lo que estamos viendo diariamente, ataques y más ataques. Así es imposible lograr, como usted dijo, un equilibrio entre el lobo y los seres humanos, o cómo no... y, ¿cómo no?, en este asunto, la desidia con mi provincia, Ávila, no iba a ser menos alarmante. Me explico.

Ávila es la provincia que más se ve afectada por estos ataques; en el último año se han registrado 983 ataques, frente a los 24 que decía, como comentaba, lo de Salamanca, donde también es especie protegida. Esta desproporcionalidad se viene repitiendo a lo largo de los años, y mientras en Salamanca los ataques mortales del lobo se han reducido en prácticamente un 90 % desde el año dos mil dieciséis, en Ávila van aumentando notablemente. ¿Por qué sucede esto? Me ha comentado... yo creo que no solamente es por la orografía.



¿Y cuáles son las diferencias entre Ávila y Salamanca, aparte de la orografía? Porque resulta paradójico que, hablando de dos provincias muy similares en cuanto al tipo de ganadería –extensiva, de vacuno–, la orografía del terreno también es... quitando la de los valles, pero es muy muy similar, la proximidad, y que ambas el lobo es una especie protegida, yo me pregunto –y espero que pueda responderme– por qué en Salamanca, que está al lado de Ávila y son, como digo, provincias muy similares, han disminuido tanto los ataques, mientras que en Ávila han aumentado notablemente.

Con todo esto lo único que conseguimos es que muchos ganaderos se planteen dejar esta actividad, y los que la tenían como opción la descarten. De nuevo latente la desidia de los sucesivos Gobiernos con la provincia de Ávila. Yo le animo, señor consejero, a que este año sus alentadoras palabras se traduzcan en hechos y se empiece a notar que de verdad Ávila les importa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Gracias, señor presidente. Lo repetiré tantas veces como sea necesario: desidia, absolutamente ninguna. Mire, esta población de lobos, de más de 1.600, es la oficial que hace la Junta de Castilla y León en colaboración con el Censo Nacional de Lobos que lleva el Ministerio de Transición Ecológica, que es cada diez años, dentro de lo que se llama la Estrategia Nacional de Gestión y Conservación del Lobo, que es un censo del dos mil doce-dos mil trece, y por tanto en dos mil veintidós y veintitrés toca hacer, y ya estamos los preparativos para hacer un nuevo censo.

Pero no nos conformamos con ese censo, la Junta de Castilla y León hace, a través de su personal de campo, de su personal técnico, contamos con consultores y especialistas que nos ayudan a interpretar los datos para determinar cuál es la población real y constante. Y eso nos ha llevado a que en Ávila la población del censo nacional es de ocho lobos, pero en realidad... de ocho manadas, pero en realidad son trece las manadas que hay. Multiplique por nueve cada manada, por nueve individuos, más otros lobos sueltos.

Por lo tanto, sabemos que en Ávila no son ocho manadas, sino trece las que hay; y, en cambio, las cinco que había en Salamanca, una ha desaparecido y otra ha pasado a Zamora. Ahí está una de las explicaciones más claras del por qué el aumento de daños en Ávila y la disminución en Salamanca.

Y no se olvide, no se olvide, el lobo en Ávila y en Salamanca es una especie estrictamente protegida por la Directiva Hábitat; debemos conservarlo, y debemos, por lo tanto, de hacer actuaciones de conservación, y solo de forma muy excepcional actividades de control, que es lo que estamos haciendo.

¿Y qué más estamos haciendo? Pues mire, muchas cosas. Actividades preventivas. Mire, hemos repartido en Ávila hasta 300 mastines gratuitos a los ganaderos que lo han pedido para acompañar al ganado que es posible que utilicen mastín (que no es mucho el vacuno, es sobre todo las ovejas). Hemos hecho cercados ganaderos de seguridad, pero que se pueden hacer donde se pueden hacer; no es lo mismo una



parte abierta de Ávila que la sierra Paramera o la Serrota, donde no cabe hacer cercados ganaderos porque es puramente extensivo, está en el monte y no se pueden poner puertas ni cercados al monte. Hemos realizado esos cerramientos a los ganaderos.

Hemos... realizamos una serie de estudios sobre el comportamiento del lobo. Incluso con un programa LIFE, con las organizaciones agrarias y ganaderas, hacemos seguimiento, radiomarcajes, utilizamos, o probamos, sistemas de ultrasonidos, radiolocalización; métodos, por tanto, que puedan ser preventivos para prevenir esos ataques. Y indemnizamos todos los ataques, indemnizamos... 600.000 euros de indemnizaciones en el año dos mil diecinueve, en menos de treinta días.

Y, desde luego, controlamos los ejemplares cuando hay esos daños; siete órdenes de control excepcional, que nos cuesta mucho sacar adelante y convencer a Europa de que son correctos, y de los cuales, siete del año dos mil diecinueve, ya hemos ejecutado seis, una de ellos precisamente en el día de ayer.

Todo ello para tratar de que el lobo se va a quedar, no le quepa ninguna duda, pero para tratar de que se quede, fundamentalmente, y se desarrolle, la ganadería extensiva. Inacción ninguna, toda la que la legislación nos permite. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

POP/000119

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenas tardes. A la vista del acuerdo alcanzado en Murcia en el marco de los presupuestos, que fue firmado también por el Partido Popular y Ciudadanos, sobre el derecho que asiste a los padres para elegir la formación religiosa y moral de sus hijos acorde a sus propias convicciones, recogida en el Artículo 27.3 de la Constitución Española, ¿está usted dispuesta a reconsiderar su postura, manifestada en esta Cámara el diez de septiembre de dos mil diecinueve, y hacer extensivo este derecho también a los padres de los niños en edad escolar de nuestra región a través del denominado pin parental?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, la postura que manifesté en septiembre en esta Cámara sigue siendo exactamente la misma que entonces. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.



EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

El acuerdo de presupuestos de la Región de Murcia recoge que se impulsará la igualdad de oportunidades en el sistema educativo, que permita a las familias educar a sus hijos en libertad, sin imposiciones de ningún tipo, mediante el establecimiento de una autorización expresa a las familias para la participación de los hijos en actividades complementarias. Acuerdo firmado por el Partido Popular y Ciudadanos y Vox.

El Servicio de Inspección de la Junta de Extremadura, del PSOE, enviaba la siguiente circular, en octubre de dos mil dieciocho: “Para solicitar la realización de actividad, charla, ponencia, taller o similar por parte de personal ajeno al centro, es obligatorio que el profesor responsable y coordinador de la actividad solicite a las familias autorización de consentimiento de asistencia a dicha actividad, aunque esta se realice dentro del colegio y en horario lectivo”.

Con ello, podríamos dar la razón a don Pablo Casado en cuanto a que la idea del pin parental no es exclusiva de Vox. Ni falta que hace. Es de sentido común. Él mismo señalaba que “la Constitución reconoce el derecho a los padres a decidir la educación de nuestros hijos”, añadiendo en redes sociales que “Mis hijos son míos y no del Estado, y lucharé para que este Gobierno radical y sectario no imponga a los padres cómo tenemos que educar a nuestros hijos”.

Obviamente, los hijos no son propiedad de los padres, pero sí están bajo su custodia y tutela hasta la mayoría de edad. El pin parental es necesario, aunque los padres puedan elegir el centro:

Primero, porque puede que ningún centro cumpla con los requerimientos de los padres respecto a formación moral.

Segundo, porque no existe ningún recurso digital en el que se informe clara y pormenorizadamente de los contenidos a impartir en todas las clases y actividades dentro y fuera del centro, de cada uno de los centros, públicos o concertados. Buscando, centro por centro, solo se pueden encontrar documentos con información general. En la web, por ejemplo, del instituto Núñez de Arce, se pueden bajar dos documentos, el proyecto educativo y la propuesta curricular, en lo... en los que no se detalla absolutamente nada.

Tercero, porque algunos contenidos se planifican a lo largo del curso.

Cuarto, porque la necesidad de elegir el centro más cercano al hogar, para las familias con menos recursos, puede imponerse a cualquier otra consideración.

Quinto, porque no es razonable pretender que las familias, antes del inicio de cada curso, vuelvan a hacer una valoración de los contenidos para considerar el cambio de matrícula.

Por lo tanto, no lo hagan a sugerencia de Vox, consideren la implantación del pin parental como una forma de dar cumplimiento a las palabras del señor Fernández Mañueco en su investidura: “Ningún castellanoleonés con menos derechos que ningún otro español”. Ningún padre de Castilla y León con menos derechos que un padre en la... de la región de Murcia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Gracias, presidente. Señoría, estamos en el Gobierno de Castilla y León, no en el Gobierno de Murcia. Y yo ya manifesté la postura en la Cámara, como digo, el diez de septiembre, posteriormente en octubre, posteriormente el presidente de la Junta volvió a manifestar la postura, posteriormente el vicepresidente de la Junta, portavoz, también manifestó la postura. Y le vuelvo a insistir en los argumentos para la postura de no implantar el pin parental.

Mire, señoría, la Ley Orgánica de 2006, de Educación, y el decreto que establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos establecen cómo la autonomía de los centros educativos, dentro del marco legal, se construye como un principio fundamental de nuestro sistema educativo. Así, dentro de ese marco jurídico común, los centros tienen capacidad de adoptar aquellas decisiones, tanto curriculares como organizativas, que permitan adecuar su proyecto a las características de su entorno, debiendo siempre ese proyecto, a su vez, ser aceptado por aquellos que participan en el mismo.

Como bien conocerá su señoría, en los consejos escolares de los centros, como máximo órgano de participación de la comunidad educativa, están los padres. Los padres cuentan con un importante papel en los consejos escolares. Y las decisiones de los centros, que adopten en ese ámbito de la autonomía, respetando siempre las leyes y las normas curriculares, no pueden ser contestadas, en modo alguno, por las Administraciones educativas. Con ello, nuestra Comunidad Autónoma asume los principios recogidos en el marco de esa ley orgánica, y de paso responde también a las recomendaciones que instituciones de ámbito internacional, como la Unión Europea, hacen al respecto.

Por ello, insisto, rechazamos la implantación del pin parental, dado que no existe adoctrinamiento en las aulas de los centros educativos de la Comunidad. En todo caso, si los padres detectaran algún tipo de adoctrinamiento en la educación de sus hijos o una situación que vulnere las leyes, siempre tendrán la posibilidad de acudir a la Inspección Educativa, que actuará en consecuencia.

Y, vuelvo a insistir, desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León queremos dejar claro que cualquier materia, ya sea educación afectivo-sexual, o cualquier otra que pueda contribuir a la formación intelectual y humana de los alumnos, será susceptible de formar parte de la programación de cualquier centro.

Y, señoría, quiero finalizar con una reflexión: hemos hablado en numerosas ocasiones de la necesidad de alcanzar el mayor consenso posible para que nuestro sistema educativo siga manteniendo los elevados estándares de calidad que goza. Por ello, debo insistir en la conveniencia, en la oportunidad de dejar la educación al margen de polémicas innecesarias y centrarnos todos en lo que de verdad importa, es decir, en seguir mejorando la calidad de nuestra educación y el desarrollo intelectual y personal de nuestro alumnado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Rejero.

**POP/000120**

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el pacto por León propuesto por los sindicatos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Buenos días, señor presidente, muchas gracias. Como usted sabe, tuve la ocasión de recibir a las centrales sindicales mayoritarias en Castilla y León, UGT y Comisiones Obreras, el día veintiocho de enero. Y me plantearon la oportunidad de que la Junta de Castilla y León participara en una mesa de la naturaleza que usted describe, con un doble objetivo:

En primer lugar, el examinar y definir una estrategia para la transición energética y ecológica en nuestra Comunidad Autónoma -un escenario en el que ha finalizado ya la actividad minera y en el que ha finalizado también la actividad térmica-.

Y, en segundo lugar, analizar posibles actuaciones e inversiones a desarrollar por cada una de las Administraciones públicas competentes en el ámbito de la provincia. Esta mesa estaría participada por la Administración general del Estado, por la Junta de Castilla y León, por la Administración local -como usted sabe- y, además, tendría presencia de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Mi respuesta fue favorable, y por tanto positiva, a que la Junta de Castilla y León pudiera participar en esa mesa a la que usted se ha referido. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica...

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... ahora... ahora tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Sí, señor Carriedo, como siempre, verbo ágil y poco contenido, para no equivocarse. Mucha retórica y filosofía, pero, como siempre, poca práctica. La verdad es que con mucho acierto, como usted ha dicho, el otro día los sindicatos plantearon la reedición de un pacto para superar la crisis económica que



asola León. Un acuerdo que, en palabras de los que comparecieron, se configuraba como una estrategia específica para buscar cambiar esos desequilibrios territoriales a los que nos han condenado los diferentes Gobiernos de esta Comunidad y de España.

Estoy seguro que en este acuerdo, como usted ya ha dicho, se sumarán todos los partidos –espero que también el suyo–, todos los sindicatos, asociaciones y prácticamente todos los agentes sociales, unidos pidiendo, el día dieciséis de febrero, en una multitudinaria manifestación, ese cambio de políticas. El Partido Popular, probablemente, se manifestará ese día exigiendo que se cambien las políticas del Gobierno central. Y el Partido Socialista se manifestará exigiendo el cambio de políticas de la Junta de Castilla y León. Irán el dieciséis a León a exigir a su contrario lo mismo que eluden por sí mismos; los dos partidos pidiendo consenso con una mano, mientras con la otra cercenan de forma impositiva la voluntad de sus concejales, para que no voten las mociones por la Autonomía de la región leonesa.

Y, fíjese, uno tiene la impresión de que las continuas visitas de consejeros a León y Ponferrada, el estilo de la presentación de este proyecto, las promesas del señor Mañueco sobre proyectos ya aprobados y que siguen acarreando importantes retrasos en su ejecución, el anuncio a la desesperada de algún partido descabezado, que ya roza el esperpento, de estudios para visibilizar lo bien que nos va en esta Comunidad Autónoma, son la cortina de humo que algunos pretenden correr para minorar el impacto de los muchos leoneses que dicen que ya están hartos.

Ya les adelanto que también podían firmar un pacto por Zamora, que también lo necesita; un pacto por Salamanca, que, al igual que León, lideran, junto a Ávila, los ascensos mayores y las tasas más altas de paro, en este modelo de éxito del que presume el señor Mañueco.

Y, claro, uno no puede negar la sorpresa de que quien en los últimos años nos ha llamado muchas veces victimistas, quejicas, y nos han acusado de practicar políticas de retrovisor, ahora se alinee, en una mesa, en una plataforma, reconociendo todos los malos ratios que UPL lleva desgranando desde que llevamos en esta Comunidad. Eso sí, conviene recordar aquel pacto por León de mil novecientos noventa y uno, y tener en cuenta la experiencia tan desafortunada, para no repetir los mismos errores.

No es fácil que nosotros tengamos fe en este pacto, señor Carriedo, por muy positivista que sea uno, más que nada porque tanto Partido Popular y Partido Socialista han formado parte de los Gobiernos autonómicos y nacionales de los últimos años, y si sus políticas han sido parte del problema, difícilmente van a ser parte de la solución.

Podría concederles el beneficio de la duda, pero ya no queda en León demasiada esperanza en lo que ustedes puedan darnos. Sí en lo que nosotros podamos coger. Y ese dieciséis de febrero también estaremos en la manifestación, no lo duden; pero lo haremos para exigir el cambio de las políticas y la necesidad de cambiar el marco territorial, para que aquellos que nos han desgobernado estos 36 años no sigan aprovechándose de nosotros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias. Yo coincido en la descripción que hacen los agentes sociales y económicos cuando establecen tres causas fundamentales de los problemas por los que atraviesa León.

La primera de ellas es el fin de la minería energética a treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho. Una actividad que generó empleo y riqueza durante muchos años en la provincia de León y también en el conjunto de la Comunidad Autónoma. Hasta 14.000 mineros llegaron a trabajar en la minería, frente a cero actualmente. Y el fin también de las cuatro centrales térmicas en nuestra Comunidad Autónoma. Nos parece un error y nos parece un proceso acelerado, pero ahí están las circunstancias y las consecuencias.

En segundo lugar, es la crisis del sector agrario, que también usted conoce y que se ve agravado por un escenario de indefinición en torno a la política de la PAC.

Y, en tercer lugar, lógicamente, la crisis que se viene atravesando a partir del año dos mil siete, fundamentalmente en España, y que ha aumentado los niveles de paro y desempleo en el conjunto de España y también en nuestra Comunidad Autónoma, y consecuentemente en la provincia de León. Son tres de los hechos esenciales.

Es verdad, cuando usted habla de tasas de paro –y hoy hemos conocido los correspondientes al mes de enero–, que en tasas interanuales nuestra Comunidad Autónoma es la que más ha disminuido en términos interanuales el nivel de desempleo en el último año, y, frente a un nivel que no llega a 1 % de bajada interanual del paro en el conjunto de España, en el caso de León, de la provincia de León, la bajada alcanza el 7 %.

Hay un elemento de preocupación, que es el hecho cierto de que inicialmente esos fondos para la transición energética que iba a proveer la Unión Europea podían no haber llegado a nuestra Comunidad Autónoma. Es de reconocer la intervención del vicepresidente de la Junta de Castilla y León en el Comité de las Regiones consiguiendo que se mantuvieran ese trabajo y esos fondos, pero también que el escenario de fondos por los que vemos venir para el futuro serían insuficientes, tal y como vemos nosotros, para el conjunto de España.

Va a contar usted con el compromiso de nuestra Comunidad Autónoma, como siempre lo hemos hecho, para los proyectos que tengan futuro y tengan empleo en la provincia de León. Veo que usted asume ese reto con un objetivo distinto, de crear empleo y riqueza para León; pero también le requiero a que su participación es importante, y ya no solamente como procurador en estas Cortes, sino como representante de un partido político que cogobierna en algunas instituciones importantes de la provincia de León, y cuyo pacto también con el Gobierno de España es relevante. Y a nosotros nos gustaría acordar cosas, con las Administraciones locales y con el Gobierno de España, que fueran positivas para el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma y también de forma especial para la provincia de León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.



Interpelaciones

I/000014

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Interpelación 14, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de esta interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenas tardes, señorías. Señor consejero, bienvenido a este su primer debate de una interpelación en el Pleno de las Cortes. Espero que sea un debate constructivo.

Hace poco más de una semana se celebraba en Madrid la Feria Internacional de Turismo, FITUR. Por ello estimamos que es un buen momento para hacer una reflexión aquí, en las Cortes, sobre este sector y, en consecuencia, sobre la política turística de la Junta de Castilla y León. Ya le digo, señor consejero, que tranquilo; no le voy a hablar del estand hueco o vaciado de la Junta de Castilla y León. No lo voy a hacer. De eso hemos hablado usted y yo, tenemos nuestra opinión, coincidimos, además. Por lo tanto, que los árboles –en este caso los listones del estand– no nos impida ver el bosque, porque el bosque es mucho más profundo y por él nos vamos a adentrar.

Somos conscientes que nuestra Comunidad no es un referente turístico comparable a las Comunidades de costa; lo es en turismo de interior, pero no, lógicamente, en esas... en ese turismo de sol y playa. Pero, bueno, tiene un potencial que es preciso aprovechar y promocionar; no en balde supone el 10 % del producto interior bruto. Es este un sector con fortalezas, con debilidades, con amenazas; pero también con oportunidades. Las hemos expuesto varias veces en este Parlamento y, por lo tanto, no las voy a repetir. No obstante, sí quisiera destacar algunos aspectos susceptibles de mejora. Estos aspectos se centran en mejorar la promoción, en asegurar la conectividad y la accesibilidad a los recursos y productos turísticos, y por todas en mejorar sustancialmente la financiación del programa de ordenación y de promoción turística.

La promoción es uno de nuestros caballos de batalla, y resulta del todo punto insuficiente. Lo venimos recordando constantemente, se lo recordé también en el debate de la presentación de su programa de Gobierno; y, para muestra, recordará que le cité un botón que sigue a día de hoy pendiente y de muestra: el... tenemos varios bienes de patrimonio mundial, y, sin embargo, no los estamos aprovechando como deberíamos. El botón es Siega Verde, en la comarca de Ciudad Rodrigo. Tan solo tiene 6.000 visitantes anuales, el Bien de Interés Cultural Patrimonio Mundial más bajo en visitantes de toda Europa y uno de los menos visitado del mundo. Y, por el contrario, un bien similar a unas decenas de kilómetros, en Portugal, con otro tipo de promoción, Foz Côa, 42.000 visitantes. Creo que la política de promoción está fallando, señor consejero.



Y, hablando de promoción, es también necesario intensificar la de turistas extranjeros. Ayer conocíamos los datos publicados por el Ministerio: España ha subido casi a 84 millones de turistas, séptimo año de crecimiento continuado. Pero, lamentablemente, Castilla y León, por segundo año consecutivo, pierde turistas extranjeros, en este caso, casi, señor consejero, un 4,72 %, lo que, unido al 3,45 del año pasado, estamos hablando en torno a un 9 % de caída, mientras que en España el turismo está creciendo. Es decir... Y lo mismo ocurre con el gasto turístico. Conclusión: España crece y Castilla y León desciende.

Mire, Castilla y León ocupa el noveno lugar en las Comunidades Autónomas, el noveno lugar en turistas extranjeros. *[El orador acompaña su intervención con gráficos]*. Pero es que si esto lo resumimos en una media por provincia, Castilla y León ocupa el decimoquinto lugar, ¡el decimoquinto lugar! No sé si lo verá usted ahí, es que es muy pequeño, somos insignificantes. Mire, se lo voy a aumentar. *[Aplausos]*. ¿Lo ve mejora ahora? ¿Lo ven ustedes? Algo, por lo tanto, señor consejero, tendremos que hacer para captar turistas en el extranjero, para captar turistas en el exterior. Algo no se está haciendo bien, o por parte de la Dirección General de Turismo, o por parte de la Fundación Siglo, que tiene también competencias y políticas en esta materia. Porque no somos capaces, la Junta no es capaz, está fallando en la promoción turística, y no solamente no capta turistas extranjeros, sino que se le van de las manos y los está perdiendo. Por lo tanto, por eso le digo que algo habrá que hacer, porque se está fallando en la promoción, señor consejero.

Y le diré también algo más, lo hemos hablado aquí hace poco más de... de un mes, los desequilibrios territoriales en la Comunidad, lo que nosotros llamamos la necesidad de poner en marcha un plan de convergencia turística. En el último Pleno que tuvimos en estas Cortes, su Grupo (el de Ciudadanos) y el Grupo Popular, yo no sé por qué razón lo votan en contra. ¿Qué quieren, que permanezcan los desequilibrios territoriales? Entonces yo les mostraba esta gráfica: viajeros; y si quieren, la de pernoctaciones, son muy parecidas. Ven ustedes las provincias que están en rojo, ¿verdad?, Soria, Palencia, Zamora, Ávila, Segovia. Esta es la realidad, estos son datos que publica la Junta de Castilla y León en el Boletín de Coyuntura Turística. Por lo tanto, sí que es necesario un plan de convergencia turística para eliminar desequilibrios territoriales.

Tenemos muchos más problemas, que en diez minutos es imposible abordar todos. Por eso me centraré en el de la conectividad y accesibilidad. Es este uno de los desafíos, el disponer de una básica y adecuada conexión a internet, y más si cabe en el mundo rural, donde la oferta turística es mucho más dispersa que en el mundo urbano.

No sé si conoce usted, señor consejero, que Castilla y León es la Comunidad española que presenta un mayor grado de deficiencia de acceso a internet desde los núcleos rurales. Esto lo reconoce el 46 % de los alojamientos de turismo rural, frente al 36 % de la media en España; diez puntos más aquí, en Castilla y León, los alojamientos de turismo rural reconocen esta deficiencia. Y el sector está muy preocupado, porque lo ha manifestado en las encuestas, de la profesionalidad, de la necesidad de formación. El 40 % de los propietarios castellanos y leoneses consultados afirman que tienen necesidad de una formación, porque su grado de profesionalidad es bajo. Todo ello repercute en las dificultades del turismo, y más del turismo para fijar población en el mundo rural.



¿Qué decir, qué decir, por tanto, de la banda ancha? Pues que son insuficientes las políticas de la Junta de Castilla y León. Póngase en contacto, señor consejero, con el señor Quiñones, con el señor Carriedo –aunque no esté ninguno de los dos, pero los verá usted dentro de un rato–, para intentar mejorar esta situación: incrementar la cuantía subvencionable a los... para instalación de equipamientos de banda ancha a los alojamientos de turismo rural, y poner en marcha ese plan de profesionales.

Tenemos un problema serio, muy serio, con la accesibilidad. Es decir, que los monumentos estén abiertos, que no llegue el visitante –no ya del extranjero, que, si viene y lo ve cerrado, no vuelve, o el visitante de Andalucía, de Madrid o del País Vasco– y se encuentre que Castilla y León solamente abre en verano. “Abrimos en verano, abrimos en Semana Santa”, reza su programa de apertura de monumentos. ¿Y el resto del año? ¿Pero no estamos diciendo que hay que desestacionalizar el turismo? *[Aplausos]*.

Si queremos desestacionalizar el turismo, tendremos que hacer lo posible por que nuestros monumentos estén abiertos. ¡Ojo, incluidos los que son de propiedad de la Junta de Castilla y León! Y me refiero, y usted lo sabe, a la Villa Romana de Camarzana. ¿Pero qué es esto de que la Junta le pasa la patata caliente al Ayuntamiento? ¿Un ayuntamiento de 700 habitantes va a tener la capacidad de gestión, personal, de recursos y financiero para abrir? No, no abre, claro, y así, en Semana Santa y en Navidad, únicamente abre “a la demanda”. ¿Se puede permitir el lujo la provincia de Zamora, y Castilla y León, y la Junta, que es la propietaria, de que la Villa Romana de Camarzana de Tera se abre a la demanda? ¿Es esta la manera de fijar población en el mundo rural? A mí me parece que no. ¿Y a usted? Tampoco.

Es que me queda muy poco tiempo. Quería hablarle de los Caminos de Santiago. Tenemos que prepararnos, está ahí, a la vuelta de la esquina, el Año Santo Jacobeo. Queda muchísimo por hacer. Yo creo que no voy a tener tiempo para hablar de esto. Si acaso, en la réplica. Pero, como me quedan solo 40 segundos, me voy a centrar por último en la financiación.

Es esta una de nuestras debilidades. Claro, falla la promoción porque falla la financiación. El 0,24 % del presupuesto consolidado de la Comunidad se dedica únicamente al turismo. Y eso que aporta el 10 % el turismo. ¿Cómo se come esto? Esto es imposible. Si mantenemos el 0,24 %, únicamente, le dedicamos en la promoción... Es necesario, señor consejero, llegar en turismo –también en patrimonio, pero en turismo– al uno... al menos al 1 % del presupuesto consolidado de la Comunidad en materia de promoción. Yo le pregunto: ¿lo va a hacer, señor consejero? Están elaborando los Presupuestos. ¿Lo vamos a poder ver esto que le estoy diciendo ahora, que se lo estoy recordando, en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad?

Y mire, ya para terminar, empleo turístico. No tenemos los datos de dos mil diecinueve, sí tenemos los de dos mil dieciocho: Castilla y León perdió un 3,9 % en empleo turístico, mientras España creció un 3,7 %.

Y por otro lado, quiero preguntarle –y ya con eso termino–; recientemente, la ministra de Industria y Comercio ha presentado la iniciativa voluntaria de Hoteles Justos, una idea surgida por la Universidad de Málaga y los sindicatos UGT y Comisiones; esta distinción prima la calidad laboral y la igualdad. ¿La van a apoyar ustedes en marcha en Castilla y León? ¿Lo van a hacer? ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a sumarse a esta iniciativa y promoverla en la Comunidad?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Martín Benito, le queda después la réplica.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Termino. Termino. Termino, señor presidente. Concluyo: la supervivencia de Castilla y León y la supervivencia del mundo rural pasa, sí, por mantener servicios y por mantener la actividad económica. Y ahí, en el sector turístico, tenemos una oportunidad. No lo olvide. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Bueno, no sé si para ver todas esas imágenes... me han dicho que me tengo que poner unas gafas progresivas. Y uno me dijo: "Ponte unas gafas progresistas". Digo: "No, yo estoy muy centrado". O sea que, por si acaso... pero, por si acaso, las traigo, ¿eh? *[Aplausos]*. Por si acaso tengo que ver.

Señorías, es indudable que el turismo de Castilla y León atraviesa un buen momento. Hemos cerrado un gran año turístico para nuestra Comunidad Autónoma. Los datos así lo confirman: Castilla y León cerró dos mil diecinueve con un claro incremento de viajeros y pernoctaciones en relación a las cifras de dos mil dieciocho; crece, o creció, un 5,56 % en viajeros (hasta superar los 8,9 millones), y un 6,64 respecto a las pernoctaciones, alcanzando más de 15 millones. Estos incrementos del... en relación al 3,93 y el 4,21 en viajeros y pernoctaciones en Castilla y León, por encima de las medias nacionales en estos conceptos (fueron, respectivamente, del 3,12 y del 0,92, según el INE).

De modo paralelo, aunque bien es cierto de forma más modesta, el turismo rural creció en Castilla y León durante dos mil diecinueve, tanto en viajeros (un 0,24) como en pernoctaciones (un 0,48). Creció el empleo en el sector, con un incremento del 1,38 de afiliados a la Seguridad Social, hasta alcanzar cerca de los setenta y cuatro mil quinientos... quinientos, perdón. Y creció notablemente el gasto turístico. Con los últimos datos disponibles, este gasto creció un 7,6 % (pasando de 2.157 millones) con respecto al mismo período del año anterior; y un notable 21 % el gasto en restaurantes. Hay que añadir también que el gasto medio por persona alcanzó los 72 euros.

En suma, señorías, el panorama general y la forma en que viene evolucionando el sector en Castilla y León ofrecen razones suficientes para un prudente optimismo, lejos, por supuesto, de un entusiasmo acrítico, pero que difícilmente justifican una visión catastrofista del turismo en nuestra Comunidad. Y es que, señorías, el turismo no necesita análisis de brocha gorda, sino mucho trazo fino, mucho matiz y, por supuesto, mucho diálogo, ya que todos somos conscientes de una cuestión clara: el turismo es una industria de competencias confluyentes, donde están presentes los cinco niveles administrativos.

No podemos, no debemos -a mi juicio-, insistir en un debate de cifras que me parece bastante estéril y que no puede ocupar toda la legislatura... o que nos puede



ocupar toda la legislatura sin mucho resultado. Las cifras vemos que las hay buenas y, por supuesto, las hay malas. Tenemos fortalezas y tenemos debilidades, pero creo sinceramente que la orientación general del sector es positiva. No hay que olvidar que gran parte de la actividad turística depende de la iniciativa privada, como también creo que hay ámbitos en los que mejorar; que hay datos que nos deben preocupar y que hay cosas, muchas cosas, que podemos hacer. Y esto es, en mi opinión, lo más importante: hacer y cambiar en lo posible, con el concurso más amplio, señorías, las cosas que no marchan y mejorar aquellas que están dando un buen resultado; consolidar las fortalezas y enfrentar nuestras debilidades.

Los buenos datos no son casuales. Es evidente, señorías, que por fortuna, y creo que hay un cierto consenso compartido por todos en este punto, Castilla y León tiene un brillante catálogo de fortalezas. Simplemente recordar: un patrimonio monumental de primer orden y una oferta cultural que nos identifica; un turismo rural muy desarrollado en el territorio; un creciente turismo activo de naturaleza; un turismo gastronómico y enológico basado a su vez en una inequívoca... inequívoca política de marcas de calidad agroalimentaria; una activa política de promoción del español como recurso económico y turístico.

Pero, junto a estas evidentes fortalezas, también, como vengo insistiendo, hay debilidades que debemos afrontar y hacerlo con un planteamiento realista y proactivo. Nos preocupa cómo aprovechar lo que supone el turismo como recurso económico y de imagen de nuestra tierra para desarrollar, de un modo creativo, el medio rural en Castilla y León, dando nuevas oportunidades al emprendimiento local, sin duda la mejor receta para el desarrollo rural. Nos preocupa el... el desarrollo armónico de cada una de nuestras provincias, de ahí que nos preocupe equilibrar los flujos turísticos en el territorio, intentando compensar las situaciones mediante medidas de impulso de las provincias con menores recursos turísticos. Y nos preocupa, y venimos también insistiendo en este punto, la necesidad de desestacionalizar la oferta y la demanda turística de Castilla y León a lo largo del año, un fenómeno que no es ni mucho menos singular de nuestra Comunidad Autónoma.

Y nuestra respuesta a este planteamiento se expresa en el conjunto de prioridades políticas y de compromisos del Programa de Gobierno, asumidos ante esta Cámara en la comparecencia de presentación ante la Comisión de Cultura y Turismo. Compromisos derivados, como es lógico, del propio acuerdo de gobernabilidad y de la investidura parlamentaria.

Señorías, la dinamización del medio rural de la Comunidad a través de la actividad turística, lo hemos dicho ya, es nuestra prioridad. El turismo rural de Castilla y León sigue siendo una de nuestras principales fortalezas, pero los datos nos aconsejan reforzar su promoción internacional mediante acciones específicas, lo que haremos a través de un programa de promoción de la mano de Turespaña.

Además, es imprescindible convertir nuestra diversidad de recursos turísticos en oportunidades de desestacionalización turística y de redistribución de los flujos turísticos, de manera que estos lleguen a todas las provincias de Castilla y León. En este sentido, vamos a buscar la desestacionalización del sector sobre la base de la especialización de productos y la segmentación de mercados, con propuestas de turismo social, actividades culturales con atractivo, potenciación de nuestro turismo enogastronómico y una mayor cercanía a los mercados internacionales, medidas que integraremos en un programa de desestacionalización turística.



Asimismo, vamos a dirigir nuestros esfuerzos a redistribuir los flujos turísticos en el territorio, utilizando todos aquellos recursos que nos unen, como, por ejemplo, el río Duero o nuestra privilegiada relación con Portugal, un nicho de mercado con un potencial incuestionable en el sector turístico y que justifica la iniciativa lanzada para la promoción conjunta sobre el lema “Un destino, dos países”.

Vamos a utilizar el turismo de negocios por su alta rentabilidad, por su capacidad para la desestacionalización y para distribuir el turismo en el conjunto de la Comunidad, mediante la creación del Castilla y León Convention Bureau como un sistema de promoción y coordinación de congresos en Castilla y León.

Vamos a potenciar el turismo rural y de naturaleza especializado, sostenible y accesible, para compatibilizar la conservación del medio ambiente con el desarrollo turístico, contribuyendo así a la fijación de la población en el medio rural.

Vamos a potenciar la promoción del español, una de nuestras grandes señas de identidad, como recurso económico y turístico, de modo que trabajando en la formación y capacitación del sector podamos ampliar nuestra oferta cultural.

Y vamos a potenciar, especialmente, un recurso muy muy ligado al territorio, sobre todo en esta Comunidad, señorías, como es la gastronomía, el mejor complemento de cualquier producto turístico, así como los Destinos Turísticos Inteligentes, puesto que bajo este paraguas se sitúan conceptos fundamentales para el futuro desarrollo turístico de Castilla y León, como la sostenibilidad, la accesibilidad, la innovación y la tecnología.

En suma, es en esta hoja de ruta, junto a otros muchos proyectos que es... que es imposible detallar aquí, como queremos dar respuesta a inquietudes que, estoy seguro, y como acabamos de ver, en su mayor parte compartimos todos los presentes, y a las que, desde luego, me consta que su señoría es muy sensible. Creo sinceramente que el turismo es un trabajo de todos, ya que es una industria lo suficientemente importante para la economía de nuestra Comunidad.

Señorías, este Gobierno y el equipo directivo de la Consejería de Cultura y Turismo mantienen un firme compromiso con esta materia. La política turística ocupa... turística -perdón- ocupa un papel básico en el acuerdo de gobernabilidad. Cuatro de los cien puntos se refieren a este sector.

En primer lugar, nos hemos comprometido a elaborar un programa de desestacionalización turística.

En segundo lugar, nos hemos comprometido a reforzar la... la oferta de turismo rural en Castilla y León mediante un plan de promoción internacional en colaboración con la Administración central.

En tercer lugar, nos hemos comprometido a convertir a nuestra Comunidad en referente de turismo mediante la elaboración de un nuevo plan de accesibilidad turística en colaboración con el resto de Administraciones y con las principales asociaciones y plataformas representativas del sector de la discapacidad. La accesibilidad, señorías, hoy en día no es una opción en la gestión de un destino turístico, es una obligación. Castilla y León lleva años trabajando en esta línea y seguiremos trabajando en diversos ámbitos bajo el referente de la accesibilidad, como en la accesibilidad del producto turístico, en materia de formación o en materia de promoción.



Y, en cuarto lugar, estamos desarrollando las bases de una campaña de sensibilización del sector turístico en mercados exteriores con el fin de llegar a 7.000.000 de turistas internacionales y 55 millones de pernoctaciones totales en la Comunidad. Los mercados internacionales, señorías, tienen que jugar un papel fundamental en el desarrollo turístico de Castilla y León, y debemos buscar un mayor acercamiento a ellos; y vamos a aprovechar todas las posibilidades que nos ofrece el aprendizaje del español para extranjeros como recurso turístico.

Señorías, no quiero concluir sin insistir en esta afirmación: el turismo no es solo una de las políticas públicas, una más de la que la Junta de Castilla y León gestiona; el turismo no es una política de Gobierno, es una política de Comunidad en su sentido más pleno; es una política que, como todas las políticas de Estado, exige de coincidencias, de acuerdos de fondo, dentro y fuera de esta Cámara; es una política de colaboraciones con nuestros ayuntamientos y diputaciones provinciales, con los que ya estamos trabajando en proyectos comunes, y con el Gobierno de la Nación y Turespaña, más allá de las siglas políticas; es una política para el medio y el largo plazo, que debe buscar complicidades que aseguren continuidad y firmeza para una promoción coherente de nuestra imagen.

No es una política de sobresaltos, señorías, de bruscos volantazos, sí de evolución y de mejora. Porque hablamos de algo muy importante, señorías, hablamos de la imagen de nuestra Comunidad como Comunidad política y como proyecto vital. Por eso, señorías, no es ni puede ser una política partidista, sino una política de prestigio. A este proyecto común estamos todos llamados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Ahora, para un turno de réplica, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor consejero, entiendo -no comprendo, pero entiendo- que usted se muestre satisfecho de la marcha del sector turístico. A mí... digo que no me resulta entendible, ni lo comparto, porque digo ¿cómo puede estar el consejero satisfecho después de los datos que hemos conocido ayer de que estamos perdiendo un 5 %, nada menos, de turistas extranjeros, de que no somos capaces de atraer el turismo del exterior? ¿Cómo puede usted estar satisfecho? Podría estar medianamente satisfecho o preocupado. No he visto en su intervención ningún signo de preocupación, parece que ha habido un... bueno, pues un suma y sigue del anterior equipo de la Consejería.

Yo pensaba que ustedes venían a innovar, no digo a romper, pero sí a innovar algo, ¿no? Pero, bueno, si siguen ustedes en esta satisfacción plena, en fin, a mí me parece que no es... que no debería ser así, ¿no?

Y dice usted, señor consejero, que no le gustan las cifras. Fernando Pablos Romo, mi compañero de matemáticas, le puede decir la importancia de las cifras. Fíjese si son importantes las cifras y los números que el mundo gira en torno a las cifras, no solamente para establecer el año en el que estamos, sino también las estadísticas están para algo, porque los objetivos, a la hora de planificar... Dice "no me gustan las cifras", pero va usted ahora y a última hora me dice que quiere llegar a los 7.000.000 de visitantes extranjeros. Y eso que no le gustan las cifras. Pues las cifras claro que están ahí y no se... no las podemos obviar.



La cuenta de resultados, señor consejero, se miden por las cifras. ¿A usted no le gustan las cifras? Bueno, qué le vamos a hacer, pero usted está al frente de una Administración, de una Consejería de Cultura y Turismo, que al final va a tener usted que presentar una cuenta de resultados, de números, de visitantes, de pernотaciones; y eso se mide por cifras. Pues qué le vamos a hacer, a lo mejor se ha equivocado usted de Consejería, pero le advierto que el turismo se mide mucho por cifras.

Me habla usted de las fortalezas. Las fortalezas, brillantes, dice. Claro, sí, si ya lo sabemos todos, ya le digo yo dos de esas fortalezas: el patrimonio natural y el patrimonio cultural. Pero ¿qué es lo que ocurre? Que las casas del parque solamente abren una pequeña temporada al año, y las... y los monumentos abren... según ustedes, abrimos en verano y en Semana Santa. Por lo tanto, fortalezas sí, pero muy debilitadas, a las... debilidad a la que contribuye la propia Administración de la Junta de Castilla y León. Como debilidad también es tener el patrimonio rural cultural desvinculado, como lo tenemos en muchos pueblos y villas a lo largo y ancho de esta Comunidad.

Mire, yo le pregunto, señor consejero, y no parece que usted me haya dado una respuesta contundente. Le pregunto, le preguntaba y lo sigo haciendo: ¿qué va a hacer para captar turistas en el extranjero? Y me dice usted: ir de la mano de Turespaña. Bueno, hombre, bien, celebramos que vayan de la mano el Turespaña, del Gobierno de España, de la marca España, eso está muy bien. Aquí parece, sí, que el Gobierno del señor Sánchez le puede echar una mano con Turespaña. Bien, me alegro que estén en esa línea conciliadora. Pero, hombre, algo más tendrán que hacer, no solamente ir de la mano de Turespaña. Es decir, podría haber dicho: mire, le vamos a dedicar, a la promoción turística del exterior, tanto. Me podía haber dicho eso, no solamente ir de la mano del lazarillo, que nos lleve, ¿eh?, pero no lo ha dicho.

Y buenas... sí, usted, buenas palabras, pero, señor consejero, no puede, no puede, bajo ningún concepto, obviar la herencia recibida. Dice: vamos a ponernos el objetivo de 7.000.000 de turistas. Pero si con las cifras bajas, e incluso bajando, van a llegar a los 7.000.000. Qué poco ambiciosos son. Si me hubiera dicho diez, doce, yo diría, hombre, tienen un reto por delante. Pero tiran muy a la baja, si lo van a cumplir ya aun bajando. Como sigan bajando a este ritmo, van a estar muy cerca de los 7.000.000. Qué poco ambicioso, señor consejero, en esta... en este objetivo.

Lo cierto es que la Consejería, la anterior, de la que usted es heredero -no le voy a echar toda la culpa de los malos datos de turistas extranjeros-, ha fracasado en la captación de turistas en el exterior. Pero yo le quisiera preguntar: ¿esto de quién es, quién se ha ocupado de esto? ¿La Dirección General de Turismo, la Fundación Siglo? Por cierto, hablaremos de la Fundación Siglo, ¿eh? Sí, sí, del Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas dos mil dieciséis-dos mil diecisiete de la Fundación Siglo, que la pone de vuelta y media el Consejo de Cuentas. Algo mal se está haciendo en la Consejería de Cultura.

Y, por lo tanto, no me ha dado usted ninguna explicación de por qué ha caído el empleo turístico, señor consejero, espero que lo haga ahora en su segundo turno de intervención; qué explicación también tiene usted para que estemos estancados, en un Bien de Interés de Patrimonio Mundial como es Siega Verde, en los 6.000 visitantes, mientras nuestros colegas y paisanos de Foz-Côa, al otro lado de La Raya, tienen 42.000. No me ha explicado usted por qué el gasto total de... de turistas extranjeros ha bajado un 5,40 %, un 5,40 %; ya sé que son cifras y que no le gustan las cifras, pero espero que me hable de cifras también. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Bueno. Muchas gracias, presidente. Señoría, en primer lugar, he de decir que yo no maté a Liberty Valance, ¿eh? O sea, yo no maté a Liberty Valance. Quiero decir... [aplausos] ... hay que dejarlo claro, ¿eh? Habla usted de la bajada de turistas extranjeros. Pues bien, ¿qué vamos a hacer en esta Consejería de Cultura y Turismo y en la Dirección General de Turismo? Que, por cierto, voy a enlazar la Dirección General de Turismo con la Fundación Siglo y con la Consejería.

La Fundación Siglo es Consejería de Cultura y Turismo, es un ente instrumental al servicio de la Consejería de Cultura y Turismo, que ejecuta lo planificado y lo diseñado en la Dirección General, tanto de cultura... de Políticas Culturales -perdón- como de Turismo. Con lo cual, aquí tenemos además a la directora general, que está haciendo una labor realmente estupenda, y en esa labor queremos seguir.

Turistas extranjeros. Pues bien, vamos a hacer un plan internacional de *marketing* para... de turismo rural para extranjeros. El plan de medios, ese famoso plan de medios -por qué no damos, o por qué no queremos-, ese plan de medios, estamos cambiando los porcentajes, precisamente para esa campaña internacional de *marketing*, porque somos conscientes, como acabo de apuntar aquí, que el turista extranjero es fundamental.

¿Qué estamos haciendo para captar turistas extranjeros? He hablado antes del río Duero, del río Duero, de ese programa Dos... "Un destino, dos países", y articular el río Duero, que atraviesa cinco provincias hasta... de la Comunidad, hasta que desemboca en Oporto. Y sabemos que en el aeropuerto de Oporto, señoría, desembarcan alrededor de 11 millones de turistas extranjeros. Y estamos trabajando muy duro, codo con codo con las autoridades portuguesas, para intentar captar que parte de esos turistas extranjeros que desembarcan en Oporto puedan llegar, o puedan visitar nuestra Comunidad. Hemos mantenido muchas reuniones, la directora general ha mantenido muchas reuniones. Yo he estado en... en Oporto con las autoridades turísticas para ver cómo articulamos precisamente esa colaboración mano con mano. Y más pronto que tarde, más pronto que tarde, todas esas gestiones van a dar sus resultados.

¿Monumentos abiertos? Efectivamente, nosotros llevamos esa política de monumentos abiertos, que además estamos ampliando, ampliando ese período de apertura, no solamente en Semana Santa, no solamente en verano, sino que lo queremos ampliar muchos más meses. Para ello, evidentemente, estamos también hablando con aquellos con los que son titulares de esos monumentos. Con aquellos que son titulares de esos monumentos, porque, evidentemente, hay un titular, que es el que tiene que dar permiso. Nosotros estamos también trabajando en esa... en esa materia para que, efectivamente, esta política de monumentos abiertos no sea solo una cuestión de un mes, dos meses, o una etapa de vacaciones, sino que lo podamos alargar en el... en el tiempo.

Hablamos de cifras. Yo le he dicho: por supuesto que me preocupan las cifras. Hay cifras buenas, hay cifras malas, depende de quién mida esas cifras. Nosotros



tenemos datos a través... medidos a través de la Dirección General de Turismo. El INE tiene, a su vez, sus propios métodos de medición. Nosotros, en principio, nos fiamos muchísimo más –sin querer desmerecer, por supuesto, a los datos del INE– de los... las cifras que nosotros estamos aportando en cuanto a medición.

Me dice que estoy satisfecho. Bueno, no me voy a poner a llorar. Es que tenemos unas cifras muy buenas. Es que hemos tenido récord de turistas extranjeros. Es que hemos aumentado el gasto por turista. Es que hemos aumentado la cantidad que estos turistas se dejan aquí. Yo creo que... que, bueno, tampoco debemos fustigarnos. Evidentemente, he hablado de fortalezas y he hablado de debilidades con usted, lo he hablado, lo he hablado tanto aquí como... como bien ha apuntado, hemos mantenido alguna conversación al respecto. Con lo cual, evidentemente, somos conscientes de que hay ámbitos de mejora; y, desde luego, desde esta Consejería de Cultura y Turismo y desde la Dirección General de Turismo, estamos muy muy volcados con esta cuestión. ¿Por qué? Porque entendemos que, además, en el turismo confluyen los cuatro ejes de esta Consejería: confluye la cultura, confluye el patrimonio, confluye el deporte y confluye el turismo.

Hay un turismo idiomático, que cada vez va en alza. Hay un turismo deportivo, que cada vez más... va más al alza. Debemos utilizar y generar las sinergias entre las distintas Consejerías –por ejemplo, con la Consejería de Medio Ambiente–, porque cada vez hay más personas que están más interesadas en... en visitarnos precisamente por ese patrimonio natural, como usted bien ha apuntado, que atesoramos; no voy a decir que poseemos, que atesoramos en esta Comunidad.

Y debemos ser inteligentes para poder explotarlo, porque es... es nuestro petrol... petróleo, perdón. Es que es... es algo deslocalizable. Y tenemos que ser inteligentes, entre todos, como siempre digo. No es una cuestión de que esta Consejería, o este consejero, o este equipo directivo se quiera colgar una serie de medallas porque lo hemos hecho estupendamente, no es esa la cuestión. Ni tampoco es la cuestión del “ytumasismo”: pues como yo hago esto, pues ahora tú más y yo menos. No, esa tampoco es la cuestión. La cuestión es que, como he dicho, confluyen varios ámbitos competenciales, confluyen cinco Administraciones: desde la Unión Europea hasta la Administración local.

Nosotros estamos trabajando en todos los ámbitos, hemos mantenido reuniones incluso con la embajadora de... de Letonia. Hemos mantenido reuniones –ha salido además el otro día– con... con el embajador ruso. Tenemos un potencial que, como bien dice, tenemos que aprovechar. Queremos y estamos trabajando, le puedo asegurar que estamos trabajando y volcando todo nuestro esfuerzo, toda nuestra actitud en este sentido proactiva, para que esto sea una realidad, esta realidad que usted apunta y que nosotros también queremos que sea igual, y en la que yo creo que todos coincidimos, pueda llegar lo más pronto posible.

Vamos a hablar mucho de turismo, como usted ha apuntado también, en esta Cámara. Seguramente en preguntas parlamentarias, seguramente en interpelaciones. Y no dudo que esta primera intervención, mi primera intervención aquí, en la... en la Cámara, precisamente, como tuve ocasión de decirle a usted en mi comparecencia, ante una persona como usted, con el prestigio que tiene, pues seguro que lo repetiremos. Y esperemos llegar a esas políticas de consenso, que yo también desde aquí he apuntado. Porque creo que entre todos podemos llegar y hacer las cosas mucho mejor. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor consejero. Finalizado esta interpelación, por parte del señor secretario tercero de la Mesa se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000121**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias. **Segunda interpelación, la 121, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de políticas activas de empleo, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día treinta de enero de dos mil veinte, Registro de Entrada número 526, de veintinueve de enero de dos mil veinte.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario segundo. Rectifico. Para la presentación de esta interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Buenas tardes. Consejero, antes de que pase a interpelarle, como yo creo que lo cortés no quita lo valiente, me habían contado que había tenido usted una intervención, le deseo los mejores... la mayor recuperación posible, y lo antes posible.

A partir de ahí, este grupo parlamentario presenta hoy una interpelación en materia de políticas activas de empleo, fundamentalmente por dos razones: una, por los datos recientemente conocidos de la EPA -y a los de hoy también haré mención posteriormente-, en los que no nos deja en buen lugar a Castilla y León. Usted, evidentemente, dirá que sí, y yo simplemente digo que no, por los datos que se arrojan en el mismo.

Y se lo venimos diciendo desde hace tiempo: hay una pérdida de población activa alarmante y preocupante, sobre todo de los más jóvenes, y la Junta de Castilla y León ni está ni se la espera. En concreto, 900 personas, un 0,8 %, mientras que en España crecía un 0,30 % en ese mismo período. Vemos también como el último año la cifra de parados aumentó en 1.500 personas durante el año dos mil diecinueve, que contrasta con los datos del país... del país, donde se redujo un 3,4 %. Me dirá usted, posteriormente, que en Castilla y León creció el empleo el último año un 1,32 %; sí, cierto, pero en España un 2,06.

Si analizamos qué tipo de empleo se creó, nos encontramos con otra dura realidad: de los 981.688 contratos formalizados el año pasado, solo el 8 % fueron indefinidos, y muchos de ellos transformados en indefinidos gracias al Plan Director por un Trabajo Digno implementado por el Gobierno de España; el 91 % restante, 899.000 contratos, fueron temporales. Esta es la realidad, señor consejero.



Y en el día de hoy hemos conocido también que sube el desempleo un 2,88 % en Castilla y León, mientras en España subía un 2,85 %. En afiliación a la Seguridad Social, descendió en Castilla y León un 1,38 %, y en España ha subido un 1,26. Hay más parados que al inicio de la crisis: entonces, en el año ocho, en enero había 117.000, y hoy hay 143.000 datos; hay 70.000 afiliados menos en enero del dos mil veinte (911.000) que en mayo del dos mil ocho (981.908); y contratos, exactamente lo mismo que le decía anteriormente: el 9 % son indefinidos y el 90 % son temporales.

Pero hay más, señor consejero. Castilla y León es la tercera Comunidad con menor tasa de actividad del país en el cuarto trimestre, un 55,33 %, mientras que la media del país es de un 58,74 %. Y por otro lado, de cara a corregir estas situaciones, como pudiera ser una buena aplicación de las políticas activas de empleo, no están funcionando, aun sabiéndolo ustedes, y tampoco tienen intención de corregirlo. Se refugiará, probablemente, porque han venido haciéndolo el resto de los consejeros anteriores a usted, que han firmado el diálogo social. Y yo diré lo mismo: el diálogo social, y usted lo sabe, no son las tablas de Moisés, que creen que todo lo salva.

Y la segunda razón es la nefasta gestión que están haciendo en la formación ocupacional en nuestra Comunidad, o quizás no tan nefasta para unos pocos. ¿Y quiénes son los perjudicados de... de toda esta situación? Los desempleados de nuestra Comunidad. Porque, señor consejero, ¿cómo explica usted que a lo largo de los últimos años, del quince al dieciocho, los subprogramas de gestión del empleo y de formación ocupacional no hayan ejecutado sobre el presupuesto inicial la friolera de más de 173 millones de euros? Señor Barrios, no defienda lo indefendible, y mucho menos a un Gobierno en el que usted no estaba.

Señor consejero, ¿cómo explica usted que a lo largo de los años quince-dieciocho hayan devuelto al Estado, de los programas de empleo y modernización, más de 70 millones de euros? Eso sí, usted luego, además, es poco agradecido -ya se lo dije públicamente también-, cuando en la Conferencia Sectorial de Empleo el Gobierno de España asignaba 18 millones de euros más para políticas activas de empleo. ¿Qué tipo de lealtad es esa, señor Barrios? O acaso no le entendemos nosotros, y esté queriendo hacer méritos para desembarcar de nuevo en el Partido Popular, que todo es posible.

¿Cómo explica usted, señor Barrios...? Bueno, cómo explica... mejor dicho, ¿cómo defiende al Partido Popular del famoso informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, en la cual a Castilla y León dice que deja sin gastar 41 millones de políticas de empleo asignadas?

¿Tiene cuantificado, señor consejero, cuántos desempleados han dejado de recibir formación por esta nefasta gestión de la Junta de Castilla y León? Me gustaría que me lo dijera. Se lo repito porque esta situación... o le insisto, porque me parece indignante, lamentable, esperpéntica, bochornosa y preocupante. ¿A usted le preocupa? ¿O le preocupaba antes, cuando tenía el otro traje de presidente del CES, y ahora no le preocupa?

Pero sigamos hablando de cantidades devueltas o, mejor dicho, cantidades concedidas a determinadas empresas de formación, con una cierta sospecha de irregularidades. De hecho, alguna situación está en el juzgado; ayer, sin ir más lejos. Por cierto, le recuerdo que tiene una solicitud de comparecencia pendiente desde septiembre del año pasado, y usted sigue sin aparecer por aquí.



Se lo dije en el anterior Pleno: debe de depurar los controles hacia aquellas empresas beneficiarias de cuantiosas subvenciones para formación por parte de aquellos que debieran ser los garantes de la más absoluta legalidad. Y, hasta la fecha, no lo ha hecho. Mal vamos, señor Barrios.

Por cierto, ¿cómo se explica que aquellas personas que han sido presidentes o presidentas de las asociaciones de centros de formación a lo largo de los últimos años han sido los afortunados en recibir cuantiosas subvenciones, cuando hay otras muchas academias que están cerrando? Me imagino que sabe usted, y alguien más que está por aquí, de quién le hablo.

Por cierto, también, señor consejero, ¿sabía usted que en el informe elaborado por la Inspección General de Servicios, a raíz de la denuncia presentada por una asociación de centros de formación, ha caído en manos de uno de los empresarios a los que yo hago mención? No el informe, no, no –el informe no, el informe está colgado de la web–, sino el oficial. Y a nosotros, como representantes de los ciudadanos, nos... tuvimos que ir a verlo, porque estaba declarado secreto; y este empresario dispone de ello. *[Aplausos]*. Le ruego que investigue. Es una pena que no esté el señor Igea, pero conviene también recordárselo; yo creo que le está metiendo un gol desde dentro, señor Barrios.

Queremos lanzarle otra pregunta, señor consejero: ¿por qué no se penaliza a aquellos centros que devuelven las subvenciones no ejecutadas? ¿No le parece un sistema más justo y con una mayor calidad a la hora de impartir la formación –y añadido más, con un mayor grado de implicación y preocupación de los centros que imparten la formación–, para que no traten a los empleados como un mero objeto intermediario de recibir una cantidad económica?

Hablando de políticas activas de empleo, también. Se lo decía en el anterior Pleno, que, detrás de aquella situación –¿recuerda, verdad?, en el que había concedido a una empresa formación y un lugar de impartición, estaba extinguida–, pues iban a venir más. Pues bueno, hoy traemos un capítulo más.

Como usted sabrá, para que una entidad de formación acredite u homologue sus instalaciones para ser licitador en los concursos de la formación para el empleo y poder ejecutar las subvenciones, como requisito, debe disponer de la licencia medioambiental o de actividad, expedido por el ayuntamiento del municipio donde se encuentre ubicado el centro de formación. ¿Sabe usted que la Oficina Territorial del ECYL de Valladolid ha acreditado, homologado, el siete de julio de dos mil diecisiete como centro de formación para el empleo a la entidad Ibecon 2003, y el dieciocho de julio de dos mil diecisiete a la entidad Formatecyl en el emplazamiento de la calle San Juan de Dios, 7, de Valladolid? Atento, señor consejero.

En el expediente de la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Valladolid de fecha tres de agosto, que sabrá que es posterior al diecisiete y dieciocho de julio, se manifiesta el informe desfavorable para la obtención de licencia medioambiental. Pero es... es que, además, en fecha catorce de febrero de dos mil dieciocho, esa misma Concejalía emite una nueva propuesta de resolución notificando a las entidades de formación la imposibilidad del ejercicio para la actividad del centro de formación en la calle San Juan de Dios, 7, de Valladolid, además de advertir a la Policía Municipal con el objeto de que se controle dicho mandato. Posteriormente, la licencia de primera ocupación se concede a los centros de formación con fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciocho.



¿Cómo se le queda el cuerpo, señor Barrios? ¿Qué interés tienen... usted en tapar todas estas irregularidades? Es una pena que no esté el señor consejero de la Transparencia, la regeneración –a veces degeneración– y la legalidad, porque tiene bastante tarea; y yo le invito a usted a que también la tenga. Si quiere, le facilito toda la documentación, la tengo en el escaño.

Señor consejero, ¿sabe qué es lo que pasa? Que había que darse prisa en homologar los centros, la convocatoria estaba al caer y no se podía desperdiciar... desperdiciar esa suculenta subvención, que efectivamente fue concedida. ¿Sabe cuánto? 1.500.000 euros para Ibecon y 1.600.000 para Formatecyl.

Gran parte de estas subvenciones fueron aprobadas para ejecutarlas ¿sabe dónde?, en esa calle, en la calle... en el edificio de la calle San Juan de Dios, 7. Huelga decir quiénes son los dueños de estas empresas de formación. ¿Les conoce, señor Barrios? Señora consejera de Educación, me imagino que también les conoce, y el señor Carriedo también.

La Gerencia Territorial de Valladolid no solo no ha acreditado a los centros de formación sin la licencia medioambiental de dichas instalaciones, sino que además admite las solicitudes a los distintos concursos, resolviendo el diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete a favor de estos centros sin que en esas fechas tuvieran en su posesión estas licencias de actividad. ¿Es preocupante, señor Barrios? Yo creo que sí.

Le informo también, como le decía anteriormente, que el asunto está en la Fiscalía desde el día de ayer; a añadir al otro asunto, que está en la Fiscalía también, por todo ese oligopolio que tienen montado determinadas empresas de formación.

Esta es la realidad, señor consejero, de cómo se gestiona la formación en Castilla y León, tratando de favorecer a unos pocos en detrimento de muchos, y con unos perjudicados claros, que no son otros más que los desempleados de nuestra Comunidad.

Hoy me he querido centrar, dentro de las políticas activas de empleo, en la formación, pero habrá más oportunidades para hablar de la labor de algunos centros de formación como agencias de colocación.

Y acabo ya. El señor consejero seguramente me dirá que esto es un invento mío o un invento del Partido Socialista. Voy a pasarle a leer unas declaraciones que decía el secretario general de la UGT, el señor Faustino Temprano: “Los agentes sociales y económicos no negociamos ninguna base, ni la Orden, nunca lo hemos hecho. Lo único que hace la Administración es informarnos. Es más, puedo decir que para el año dos mil veinte dichas bases fueron cambiadas bajo un criterio que solo cumplía una... una empresa –me imagino que usted sabrá cuál es, yo sí que lo sé–, y trasladamos a la Junta que no estábamos de acuerdo”. Esto, señor Barrios, lo decía el secretario general de UGT, que me imagino que algo conocerá; me consta que usted también lo conoce y no ha querido hacer absolutamente nada.

Por lo tanto, tiempo tiene de cambiar el próximo plazo para... para abrir la convocatoria. Estará en breve publicado en el boletín y tiene margen de maniobra para cambiar estas tropelías que se están cometiendo y, desde luego, que los únicos perjudicados, como le decía anteriormente, son los desempleados de nuestra Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Empleo e Industria, señor Barrios García.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Señor presidente, buenas tardes. Señorías, buenas tardes. Señor Reglero, le agradezco su tono, le agradezco su preocupación por mi salud, pero le tengo que decir, y sin acritud, datos que son claros. Sí, yo le oía mal. Espero hablar un poquito más pronto... más fuerte, es que tengo problemas para hablar todavía.

Mire, esa... esa situación catastrófica que usted pinta es contraria a lo que está haciendo la ministra portavoz del Gobierno, que dijo después del Consejo de Ministros: las cosas van bien.

Hoy nos despachábamos con el discurso del secretario de Estado de Empleo y secretario de Estado de Seguridad Social, y decía “en España las cosas van bien, van bien; solo tenemos 90.000 parados más y 244.000 afiliados menos”. Y decían “no, esto es que medimos mal las cosas”. Es que esto ya no es la... la Encuesta de Población Activa, esto es la encuesta de población apañada. “Medimos mal las cosas; desestacionalicemos, y entonces solo tenemos 13.000 parados”.

Mire, ni tanto ni tan poco. Ni estamos tan bien ni estamos tan mal. En el término medio está la virtud, señor Reglero. Ni van bien las cosas, porque estamos en una clara desaceleración económica, y todos los indicadores económicos dicen que probablemente en el año veinte-veinte, en el año actual, no podamos crecer por encima del 1,5 %. Y este Gobierno le falta por hacer los deberes, los deberes en cuanto a desempleo, los deberes en cuanto a déficit y los deberes en cuanto a deuda pública. *[Aplausos]*. Deuda pública que llega a 1,3 billones de euros y que cuesta al Estado 31.700 millones de euros, que no se pueden dedicar a políticas activas de empleo ni a políticas de bienestar social; eso es lo que pasa. Pero hay 244.000 afiliados menos, menos, en un solo mes; hay 90.000 parados más. Y no se puede engañar. Y los datos de Castilla y León, según ustedes, son peores.

Mire, hay que decir verdades, porque aquí usted puede decir lo que quiera, pero el papel es objetivo. Los datos de Castilla y León de este mes dicen que, en cómputo interanual, la Comunidad en la que más baja el paro, en términos absolutos y en términos relativos... ¿Sabe lo que es términos absolutos? 7.500 parados menos, en números redondos. Términos relativos: 4,96 parados menos, en términos relativos. ¿Sabe cuál es la segunda Comunidad que más baja? Galicia, un punto menos, en vez de 4,96, 4 %. ¿Sabe cuál es la Comunidad que más sube? Extremadura, tres y pico por ciento. ¿Sabe cuántos parados tendría España con la tasa de paro de Castilla y León, que es del 11,2, en vez de del 13,9 que tiene el cómputo nacional? 600.000 parados menos. Esa es la realidad, señor Reglero. *[Aplausos]*.

Pero le voy a dar más datos. ¿Sabe cuál es la tasa de paro de Extremadura, donde ustedes gobiernan? 23,48; 23,48. ¿Sabe cuántos parados más tendría Castilla y León con la tasa de Extremadura? 138.000 más. ¿Sabe cuántos con la de Castilla-La Mancha, que es de 16,56? 60.000 parados más. ¿O con la de Valencia? 33.000 parados más. Ya no le digo la de Canarias, donde ustedes gobiernan. *[Murmullos]*. No, no tengo ninguna jeta, son los datos reales. Miren... miren la Encuesta de Población Activa. ¿O qué quieren hacer de esto, otro CIS? ¿Quiere... quiere hacer



usted otro CIS, otro consejo de impulso sanchista y otra encuesta de... de datos apañados? *[Aplausos]*. No, hombre, son los datos oficiales. Señoría, son los datos oficiales. Sí, que se lo vuelvo a decir: Castilla-La Mancha, la que más sube, 3,58 % sube. Que nosotros bajamos, que bajamos un 4,96. Que se lo explico cuando quiera y de la manera que quiera.

Es muy duro venir a... a hablar de políticas activas de empleo un día como hoy, cuando ayer se firmó... cuando ayer se firmó pactos del diálogo social con ochenta y seis medidas novedosas para Castilla y León. Es muy duro, yo lo entiendo. Entonces, usted solo hace que denuncias falsas en este Parlamento. Mire, usted puede hacer denuncias falsas en este Parlamento, ¿sabe por qué las puede hacer? Porque está aforado. Voten contra el aforamiento, y usted no vuelve a hacer ninguna denuncia falsa. *[Aplausos]*. Y hace denuncias falsas... y hace denuncias falsas por la clara razón de que está protegido.

Si usted tiene algún problema, vaya a los juzgados. *[Murmulllos]*. No, vaya usted a los juzgados. Porque usted hizo una denuncia falsa en sede parlamentaria el otro día, y dijo: han dado ustedes una subvención a una entidad que tiene el registro caducado. Perdona, a ver si se estudia las cosas; no puede hacer denuncias falsas. Lo que pasó es que se había dado de baja en el Registro de Castilla y León porque se había apuntado en el Registro de Madrid; y el Registro de Madrid asume al Registro de Castilla y León. Entérese bien de las cosas, pregunte, pida el expediente. Pero si está todo... todo el día en el ECYL pidiendo expedientes. Pero el problema es que no pregunta a los funcionarios, unos grandes profesionales a los que usted está poniendo en duda. Está poniendo en duda su profesionalidad, está poniendo en duda su buen hacer, y no se puede castigar así a los funcionarios públicos, ¿eh? Cuando quiera hacer una denuncia, váyase al juzgado y hágala, y hágala, y hágala. Pero no la haga en sede parlamentaria, protegido por un aforamiento que usted no quiere ni su partido quiere quitar.

Pero bueno, políticas activas de empleo, diálogo social. Lo hemos firmado con la sociedad civil organizada de Castilla y León, con los que les votan a ustedes y a nosotros. Lo hemos firmado con los agentes sociales, con UGT y con Comisiones... Ya sé, a usted... a usted le importa un bledo. Le importa un bledo que hayamos firmado con UGT, con Comisiones Obreras y con la patronal, con la sociedad civil organizada de Castilla y León. Por unanimidad. Ochenta y nueve medidas. 165 millones de euros, 7.000.000 más que el año pasado, a pesar de Presupuestos prorrogados y a pesar de que nos deben 142 millones de la liquidación del IVA. *[Aplausos]*. ¡Bueno...!

Y para más... y, para más inri, el cuento de Calleja, como las entregas de a... a cuenta. "No, es que no podemos dar el dinero de las entregas a cuenta; no, porque hay un informe". Cuando se pide el informe, "no, es que era verbal". Pero si no hay informes jurídicos verbales, si lo sabemos cualquiera que somos funcionario público. Pero ¿cómo se puede decir esto a la población? Luego, "había un informe por escrito". Luego, no se podía dar; luego, la culpa era de los partidos de la Oposición; Pero, señores, seamos un poco serios, no se puede mentir así a la ciudadanía. Señor Reglero, no se puede mentir así.

Pero después surgieron... se disolvían las Cortes y había elecciones. Y su granero de votos estaba en la Comunidad Valenciana. Y había que entregarle



2.200 millones porque estaba en quiebra técnica. Y aparecieron las entregas a cuenta. *[Murmulllos]*. Pero ahora la liquidación del IVA, con la que podíamos hacer políticas activas de empleo, 20 millones, por lo menos, corresponderían a mi Consejería, para hacer más políticas en favor del empleo de los más desfavorecidos. Porque lo que hemos firmado con los agentes sociales es más empleo, más empleo de más calidad, empleo más seguro y empleo, por supuesto, más social. Porque tenemos más de 260 centros especiales de empleo -y le contesto a una de sus preguntas- que están generando 5.900 puestos de trabajo, y de los que les estamos pagando el 50 % de su salario mínimo interprofesional. Y la subida del salario mínimo interprofesional les está haciendo que muchos de ellos tengan problemas de productividad, ¿eh? Y, entonces, por eso pedimos al Gobierno de la Nación que aportara un 5 % adicional. Y el Gobierno de la Nación nos hizo caso, porque entendió que era necesario; y lo aprobó en agosto.

Pero ¿sabe usted cuándo nos dieron la transferencia finalista? El cinco de diciembre era ejecutiva en Castilla y León; el cinco de diciembre, que habíamos cerrado el ejercicio. Pero no se preocupe, no se preocupe, que fuimos de las únicas Comunidades que lo ejecutamos; las demás tenían la convocatoria cerrada. Pero la directora general de Economía Social, que es una persona muy inteligente, junto con su equipo, dejaron la convocatoria abierta para poder ejecutar en veinticinco días escasos el dinero que tardaba en llegar. Porque no se puede ofrecer el dinero en agosto para repartirlo el cinco de diciembre. *[Murmulllos]*. Mire, señoría, le voy a contestar. *[Risas. Murmullos]*. Le voy a contestar, sí, le voy a contestar; le voy a contestar. Mire, en mi Consejería, consenso y unanimidad con los agentes sociales y económicos. Y consenso... dos consensos -lo decía Vicente Andrés, secretario general de Comisiones Obreras-: en la elección del presidente del CES, que además tiene carné socialista y ha sido candidato a alcalde por Salamanca. Y no somos sectarios, buscamos a los mejores candidatos. Y es el mejor candidato para presidente del CES. *[Aplausos]*. Pacto de este Gobierno... pacto de este Gobierno con los agentes sociales y económicos: ayer, pacto de este Gobierno del diálogo social, ochenta y nueve medidas, estrategia... *[murmulllos]* ... -perdone, señoría- estrategia para... -¿me deja... me deja contestarle?- ... estrategia para el empleo rural, 61 millones, 5.000.000 más que el año pasado. *[Murmulllos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Por favor, por favor. Estoy convencido de que el señor González Reglero va a dar respuesta en la réplica al consejero. No dialoguen, por favor. *[Murmulllos]*.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. ... presidente, no tengo ningún problema en contestar a todos los procuradores. No tengo ningún problema.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Martín Martínez... Usted, en la Mesa... Señor... señor Martín Martínez, le llamo al orden. *[Murmulllos]*.

Por favor, señor consejero, continúe.



EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Como no cumplimos los acuerdos, acabamos de firmar...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Sacristán Rodríguez, la llamo al orden por primera vez.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

... como no cumplimos los acuerdos... como no cumplimos los acuerdos, acabamos de firmar 165 millones con los agentes sociales y económicos, y tenemos 21 acuerdos en vigor que se están gestionando. Y por eso, en la Comisión permanente del Consejo del Diálogo Social nos agradeció UGT, Comisiones Obreras y CECALE el trabajo hecho en todas las Comisiones Sectoriales... *[murmullos]*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor... señor consejero, debe ir finalizando.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

... en materia... Luego continuó.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

¡Quién le ha visto y quién le ve, señor Barrios! *[Aplausos]*. Se lo voy a repetir otra vez: ¡quién le ha visto y quién le ve! Leía yo estos días atrás el Diario de Sesiones, cuando usted se ponía la chaqueta roja. No fue a ninguna manifestación ni a ninguna barricada, pues de milagro. Y cómo ha cambiado la película, señor Barrios. La verdad es que ha pasado a ser un... más fiel... Bueno, usted era... ha sido siempre muy de derechas, porque eso no lo puede negar ni usted ni nadie, pero la verdad es que, bueno, en el CES pues parecía que disimulaba un poquito, como todos los... las propuestas de resolución eran por acuerdo. Pero, desde luego, usted tiene todavía, pues ese... el toque ese de ser muy muy muy conservador y de intentar defender lo indefendible.

No me ha dicho ni una sola ocasión... ni una sola... no ha hecho mención a las denuncias que le acabo de trasladar del edificio de la calle San Juan de Dios... *[aplausos]* ... ni una sola. Y, si es mentira, pues lo tiene fácil, el asunto está en la Fiscalía, de ayer por la tarde -yo tengo la denuncia, si quiere se la paso-, y usted tendrá que responder.

En relación con lo que decía que el... que estaba registrada la empresa a la que hacíamos mención el otro día, de Burgos, ¿por qué no corrige usted la resolución provisional a definitiva? Estaba en sus manos corregirlo, ¿por qué no lo hizo? ¿Lo conocía y no lo quiso corregir?



Mire, yo, todo lo que he dicho aquí, dice... me está acusando de mentir. Los Tribunales de Justicia pondrán a cada uno en su sitio, como ya han puesto al informe de la Inspección General de Servicios. *[Aplausos]*. Sabe a lo que me refiero, ¿verdad?

Señor Barrios, voy a confesar algo que me decían: si quieres, lo dices, Pedro, y si quieres, no lo digas. No haré mención... hombre, yo sé que el matrimonio con Igea, usted ahora no pasa por muy buen momento, a raíz sobre todo de la denuncia esta en la Inspección General de Servicios, porque el señor vicepresidente se sintió traicionado. No voy a hacer mención a la famosa reunión que hubo en la Consejería, en el que usted no quedó en muy buen lugar. Esa información la... dispongo de ella, y me dirá si es incierto o si es cierto. *[Aplausos]*.

¿Qué dice el informe de la Inspección General de Servicios? Atento, señor Barrios: "Lesiona los principios de igualdad de oportunidades y la libre competencia, y esto está derivando en una minoración de la eficacia y eficiencia de los fondos, porque reciben un volumen de subvenciones superior al de su capacidad para ejecutarlos, perjudicando claramente los derechos de los desempleados y trabajadores de nuestra Comunidad". ¿Sabe quién dice eso? No este procurador que miente, el informe de la Inspección General de Servicios. ¿Qué le parece? *[Aplausos]*.

En relación con los datos que pasaba usted, dígame si alguno de los datos que yo he hecho mención aquí, en mi primera... al inicio de mi intervención, he dicho una sola mentira. Dígamelo. ¿Es verdadero o falso que a lo largo del mes de enero sube el desempleo más en Castilla y León que en España? ¿Es mentira? La afiliación a la Seguridad Social ha descendido en Castilla y León más que en España. ¿Es mentira? Hay más parados en enero del año veinte que en el año... el del inicio de la crisis, en el año dos mil ocho. ¿Es mentira? Hay... yo estoy hablando de Castilla y León, si quiere hablamos de Murcia o del Congo belga. Hay 70.000 afiliados menos en enero del dos mil veinte en Castilla y León a la Seguridad Social (911.000), que en mayo del dos mil ocho (981.000). ¿Es mentira? Los... el número de contratos el mes pasado ha sido el 9 % indefinidos y el 90 % temporales. ¿Es mentira?

Si vamos a la población activa, hombre, me decía usted es que... -la verdad es que es un cachondo, desde luego que ya digo que ha cambiado usted un poco los registros de cuando comparecía como presidente del CES en la Comisión a ahora-, dice la tasa de paro es inferior. Claro, ¿cómo no va a ser inferior? Si es que no hay activos, si se están yendo todos los jóvenes. ¿O usted eso no lo reconoce? Usted ha... ¿es mentira? Bueno. Usted ha presentado aquí informes, y como va a tener que comparecer dentro de poco también, pues haremos mención a ello. Usted ha presentado aquí informes diciendo que se están perdiendo activos en esta Comunidad. ¿O es falso también eso, señor Barrios? O sea, está viniendo la gente a paladas. El otro día en el... ahí en Ciudad Rodrigo, de donde es mi compañero Juan Luis, me contó que había 70 autobuses deseando entrar a Castilla y León. ¿Pero cómo dice usted esas barbaridades? ¿Cómo dice esas barbaridades? Si sabe usted de sobra que estamos perdiendo activos. Entonces, ¿dónde están los jóvenes? ¿Por qué se van? ¿Es un invento nuestro? Con otra particularidad, que a usted ya le están quitando ese tipo de competencias, yo no sé si por desconfianza o por qué motivos, porque, desde luego, poco le veo yo salir en el tema del reto demográfico o la despoblación.

Le veo muy defensor del Partido Popular, lo cual no es que me preocupe ni me sorprenda tampoco, pero, desde luego, usted venía con otra careta de independiente, que ya le digo yo de antemano que usted no lo era.



Dice “nos deben 142 millones”. Claro, si están devolviendo ustedes... han devuelto –y de eso no me ha dicho absolutamente nada– 70 millones de euros la legislatura pasada. No defienda eso, señor Barrios, porque no era de su competencia... *[Aplausos]*. Dígame si es incierto o no.

El informe de la AIREF ¿qué decía? 34 millones, que no cumplía los objetivos de formar a los desempleados. ¿Es mentira?, ¿también miente la AIREF? ¿Estoy diciendo yo una falsedad? Han de... no han ejecutado 173 millones de euros. ¿Es mentira también? Son datos de la cuenta general. Mi compañero José Francisco, que de eso desde luego lo arde, ¿también es mentira? 173 millones. Dígame si estoy diciendo alguna mentira –porque me ha dicho que he dicho muchas mentiras–.

¿Es mentira también que en la Conferencia Sectorial usted se trajo 18 millones más? Es mentira. ¿Es mentira también? Hubo una nota de prensa, ahí la tengo, del propio Ministerio. ¿Es mentira? También es mentira.

En resumidas cuentas, que se me acaba el tiempo. Señor consejero, creo que tiene mucha tarea por hacer. Y, desde luego, lo que tiene que empezar es a reconocer las carencias del pasado e intentar modificar, en el tema de la formación ocupacional, aquellas situaciones que están beneficiando a un entramado empresarial. Y yo no tengo nada en contra de los funcionarios públicos, lo único que he dicho es que hay que controlar más a esas empresas, que no voy a decir quiénes son, porque usted les conoce igual que yo, y la señora consejera de Educación les conoce muchísimo mejor que yo, y se lo están llevando, y en algunos casos devolviendo, y beneficiándoles claramente a esos. Y no diré tampoco –si hace falta, se lo digo– qué...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor González Reglero, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

(Acabo). ... qué cargos tenían en el Partido Popular. Sabe que se presentó uno en un pueblo de Valladolid y la otra en las listas al Ayuntamiento de Valladolid. Lo tiene claro, ¿no? Ahí queda. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Empleo e Industria, el señor Barrios García.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Señoría, usted no miente porque no tiene capacidad de mentir. Lo que hace es que no estudia; y como no estudia, no se lo sabe. Mire, durante seis meses los activos han subido en Castilla y León. Mentira, ha dicho una mentira usted. En el tercer trimestre y en el cuarto trimestre, datos –que lo comprueben, que lo comprueben la Secretaría, la Mesa de las Cortes–: 14.700 activos más en este cuarto trimestre; 14.700 activos más. Última EPA, tercera EPA, tercer trimestre: lo mismo, otros 15.000 activos más. Y además la ecuación perfecta en la tercera EPA: subían los activos, subían los ocupados y además bajaban los parados.



Porque, ¿sabe?, cuando suben los activos, lo lógico es que suban los parados, porque si meto más gente con ganas de trabajar y a trabajar... Tiene que estudiar usted un poquito más, tiene que estudiar usted un poquito más. Porque yo creo que usted es una buena persona, y usted no suele mentir, pero es que miente sin querer, es que miente sin querer. Pero ¿sabe por qué? Porque no estudia, porque no estudia. Entonces, no se puede venir con cuatro datos, no se puede venir con cuatro datos. No ha dicho nada del millón de ocupados; un objetivo de esta legislatura era sobrepasar el millón de ocupados, sobrepasar el millón de ocupados. Llevamos seis meses sobrepasando el millón de ocupados. Yo dije: será un logro para esta legislatura llegar al millón de ocupados, pero lo que será muy difícil será mantener el millón de ocupados.

Seis meses, seis... lo dije yo también, perdone, señoría, *[aplausos]*, seis meses ya con un... con más de un millón de ocupados. Seis meses subiendo los activos en Castilla y León, y además la Comunidad que baja más el paro en términos estructurales: 7.400 parados más. Y si hemos subido en términos anuales es por lo que decía el secretario de Estado de Empleo -bueno, pero usted, al secretario de Estado de Empleo, como no es de su partido, le importa un rábano-, que decía: no, hombre, si no tenemos 90.000 parados, lo desestacionalizamos y tenemos 13.000. Si los desestacionalizamos en Castilla y León, ¿sabes lo que tenemos... sabe lo que tenemos? 2.000 parados menos, porque quitamos 1.800 de los contratos de servicio de sustitución en la sanidad y los servicios sociales, otros mil y pico... otros 1.500 más o menos del comercio y otros 1.500 de la hostelería, y ya tenemos, justo, con las sustituciones en el sector de la industria, 2.000 empleos más en Castilla y León.

Hay que estudiar un poquito más, de verdad, hay que estudiar un poquito más, porque, si no, usted miente sin querer. Pero yo sé que usted no quiere mentir, que usted no quiere mentir; pero es que le hacen mentir. Denuncias. ¿Tiene alguna denuncia sobre algún profesional? ¿Tiene alguna denuncia sobre alguna academia? Sea valiente. Si tiene alguna denuncia, llévelas al juzgado. Que no me las enseñe, que no me las enseñe. *[Aplausos]*. Que es que siempre miente. Llévelas al juzgado, que es donde... ¡Llévelas ya! Salga ahora mismo y llévelas al juzgado. Llévelas al juzgado. Y aténgase a las consecuencias, si las denuncias son falsas. Aténgase a las consecuencias, si las denuncias son falsas. *[Murmillos]*. Sí, por supuesto. Porque, si la... no es una amenaza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Es que, cuando en sede judicial se hace una denuncia falsa, evidentemente tiene repercusiones. Tiene repercusiones una denuncia falsa. *[Murmillos]*. O sí, porque, si una denuncia es falsa y tiene...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora García Romero.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Cuando...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora García Romero, por favor.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Cuando quiera, debatimos, señora, de procedimiento judicial y de costas implicadas en los procedimientos judiciales. Cuando quiera, debatimos.

Pero, evidentemente, las denuncias hay que hacerlas en el juzgado, y yo creo en la presunción de inocencia de los funcionarios y de las empresas. Y yo no persigo a las empresas. ¿Las empresas cumplen los requisitos, cumplen los requisitos? Si los cumplen, se les dan las subvenciones, y si no las cumplen, no se les dan las subvenciones. Y hay una cosa que se llama la legalidad ordinaria, que no sé si sabe usted lo que es; es que todo el mundo tiene derecho a recurrir a la Administración -hay recursos administrativos y hay recursos judiciales-. Porque la Administración también se puede equivocar, se puede equivocar; y si se equivoca, pues se les da la razón.

Pero eso no tiene nada que ver con la vía penal, no tiene nada que ver. Y usted está haciendo alusiones siempre aquí a la vía penal. Entonces, la vía penal sí que tiene consecuencias. Y se libra porque está aforado. Pero ¿sabe lo que tienen que hacer? [Murmullos]. ¿Sabe lo que tienen que hacer? ¿Sabe lo que tienen que hacer? Aceptar, aceptar, aceptar la propuesta del Partido Popular y del Partido Socialista de quitar los aforamientos de los procuradores. Y entonces, pues bueno...

Mire, yo no sé si usted es conservador, yo no sé si usted es progre, yo no sé qué es usted realmente. Yo creo que sí que es una buena persona, y es una persona estudiosa, pero no lo suficiente. Mire, le voy a decir lo que yo soy, lo sabe usted: yo soy europeísta convencido, progresista en lo social y liberal en lo económico, porque creo en el crecimiento económico. Pero creo en el crecimiento económico para generar políticas de cohesión social y cohesión... y cohesión territorial. Llevo veintiún años trabajando en el diálogo social, veintiún años, ¿eh? He trabajado como funcionario, he trabajado como alto cargo, he trabajado como presidente del CES y ahora trabajo como consejero. He logrado acuerdos múltiples por unanimidad y consensos múltiples, y soy una persona moderada y una persona que busca los consensos; y busco los consensos con los agentes sociales y los agentes económicos. Y me encantaría buscar los consensos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Barrios, tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

... dentro del diálogo político con todos los partidos políticos. Usted tiene abierta mi puerta para cualquier cosa que me quiera plantear. Pero si me quiere plantear cualquier denuncia, también le voy a escuchar. Vaya a mi... vaya a mi despacho y me lo presenta. Y yo le daré una contestación cuando vea la documentación. Pero, sin tener el expediente, ¿cómo quiere que le conteste aquí?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Barrios...



EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):
Yo no conozco el millón de expedientes que gestionamos en el ECYL.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):
... tiene que... tiene que acabar ya.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):
Venga. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):
Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las nueve y media. Nueve y media. *[Murmillos]*.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].